

# Toponimia navarroaragonesa del Ebro (IV): Orónimos \*

Por Juan A. Frago Gracia  
Universidad de Sevilla

1. Me propongo recoger y tratar filológicamente en lo que sigue el acervo de nombres de lugar que, a lo largo del Ebro navarroaragonés, designan elevaciones del terreno, sin perder nunca de vista la realidad misma del material léxico considerado. Efectivamente, la grandeza del topónimo, consistente en la gran persistencia histórica que le da su indeterminación semántica, se convierte en servidumbre a la hora de desentrañar el sentido que motivó el particular empleo corográfico de muchos nombres de lugar, en especial de aquellas voces que a su antigüedad suman la pérdida de vigencia en el habla viva, o de aquellas otras que, precisamente debido a la desmantización sufrida en el pasado, con el correr del tiempo han experimentado en boca de hablantes campesinos deformaciones fonéticas que dificultan su exacta filiación etimológica. Esta circunstancia hace que el mero enfoque lingüístico no sea aquí en sí mismo suficiente, sino que es del todo imprescindible el conocimiento de la zona investigada a través de la experiencia personal del estudioso y/o de la información obtenida en encuestas de campo. Y, no puede olvidarse este extremo, la atestiguación documental supone en no pocos casos la clave decisiva para un correcto planteamiento lexicológico; así,

---

\* Continúo aquí la serie de trabajos toponímicos iniciada en *Príncipe de Viana* (núms. 154-155, 155-156) y proseguida en el *AFA* (XXVIII-XXIX). Como he venido advirtiendo con anterioridad, en cada nuevo artículo añadido sólo las abreviaturas bibliográficas y documentales todavía no usadas en los precedentes. Señalaré, por último, que los nombres de localidades ajenas a la Ribera del Ebro irán seguidos de la mayúscula inicial de la correspondiente provincia.

por ejemplo, si no se hubiera contado con el revelador registro medieval *Monredón* del actual microtopónimo *Morretón* (Fuentes), alterado de la forma anterior por etimología popular, sin duda se habría visto adscrito éste al tipo *Morro*, también oronímico, y no a la entrada *Monte*, que es la que a todas luces le conviene<sup>1</sup>.

El término *mota* es un claro exponente de lo ardua que resulta cualquier clasificación toponímica, fruto de las causas que acabo de esbozar y de la variabilidad semántica de muchos elementos léxicos a lo largo y a lo ancho de no importa qué geografía de hablas populares. La susodicha palabra, tanto por su etimología como por el uso onomástico que la caracteriza igual en el dominio iberorrománico que en el galorrománico, parece haber tenido una inicial motivación orográfica; sin embargo, no encontrarán cabida en este capítulo los nombres de lugar de dicha forma, ya que el testimonio de las modernas hablas ribereñas y las fuentes medievales de la propia área coinciden en atribuir al vocablo acepciones muy alejadas del sentido básico de este campo léxico-semántico. Otro tanto puede decirse de *saso*, a pesar de que en la documentación antigua aragonesa y en determinadas hablas del espacio navarroaragonés posea significado orográfico, pues en la línea del Ebro no tiene más valor que el de 'gran extensión llana de tierra de secano, por lo general pedregosa'<sup>2</sup>.

En el conjunto de los topónimos aducidos en ciertas entradas léxicas, habrá, tal vez, alguno cuya inclusión sería discutible desde la perspectiva de una específica referencia oronímica, cosa que puede darse con nombres de lugar de la entrada *Peña*, mientras que en ocasiones otros tipos léxicos que no se han tenido en cuenta en este apartado son susceptibles de contener unidades toponímicas debidas a un sentido originario de carácter oronímico, y pienso ahora en el macrotopónimo

1. Ejemplo similar, aunque con más acusada alteración fonética en la forma moderna, es el de *Puñigré* (Gallur), que sabemos con toda seguridad equivalente a *Puy Negré*, el segundo formante diminutivo dialectal de *negro*, únicamente merced a su documentación como *podium negret* en texto de 1132 (*Borja*, 160).

2. Tal vez sea el microtopónimo *Saso de Mira* (Tauste) el único representante oronímico de este tipo léxico en la línea del Ebro, donde siempre designa un terreno agrícola llano, a lo sumo situado en terrazas de muy escasa elevación.

ribereño *Pedrola* <sup>3</sup>. Para tales casos límites he seguido el criterio clasificatorio de atenerme a la significación predominante sobre las distintas acepciones plasmadas en un concreto grupo de topónimos, y al grado de claridad que arroja la interpretación fonética y semántica de nombres de lugar aparentemente más individualizados o aislados. La familiaridad con el terreno nos enseñará que *Partasona* (Nuez) es el nombre con el que se conoce un cerro, de igual manera que *Primoral* (Alfajarín), con variante *Primeral*; pero sólo la prueba documental, de la que no dispongo, autorizaría el análisis de un primer formante *Puy* en estas formas, análogamente a lo que sucede en el caso de *Porburel* (Pina, Quinto, Sástago), variante *Purburel*, denominación de una prominencia que en la última localidad se llama asimismo *Cabezo de Porburel*, con problemas de filiación etimológica que todavía complica más la siguiente cita de un documento zaragozano fechado en 1199: "Et unus campus habet affrontaciones ex una parte braçal de *Burburel*" (*Encomienda*, doc. 80, pág. 262) <sup>4</sup>.

1.1. Un somero repaso al articulado de este capítulo onomástico revelará enseguida que unas veces se trata de genuinos nombres orográficos <sup>5</sup>, en tanto que otras veces se estará ante acomodaciones más o menos cuajadas, también con similar sentido oronímico, en los usos léxicos de diferentes épocas, acomodaciones en su mayoría debidas a metáforas que se han visto propiciadas por la comparación de algunos relieves del suelo con partes del cuerpo humano o animal, y con objetos muy familiares al campesino <sup>6</sup>. Por lo demás, la metaforización es un recurso creativo casi omnipresente en la oronimia, si bien al considerar este fenómeno es preciso distinguir, de un lado, el momento de la historia del vocablo en que ha tenido lugar

3. El nombre de lugar sin duda alude a la pequeña eminencia sobre la que se levantó el poblado primitivo. En cuanto al microtopónimo *Peralta* (Alfajarín), quizá refleje una forma de la onomástica personal, ya que el resultado que presenta a partir del lat. *pētra alta* es prácticamente inusitado en la latitud del Ebro; lo contrario aseguraría su cronología medieval.

4. El documento en cuestión se refiere precisamente a la toponimia del término municipal de Zaragoza, que por la época era mucho más extenso que en la actualidad.

5. Véanse s. vv. *Cabezo, Cerro, Collado, Loma, Pueyo, Sierra, Tormo, Tozal*, etcétera.

6. Véanse s. vv. *Albarda, Corona, Jubo, Mamblas, Morro, Muela, Pico, Salma, Tetones*.

y, de otro lado, el nivel de especialización que en este particular valor semántico ha adquirido la palabra en cuestión, no sólo por la intensidad con que se refleje en la toponimia, sino también en el léxico común.

Se revela también en el estudio de estos materiales la competencia habida a través de varios siglos entre los elementos del campo de la oronimia, con avances territoriales de unos a costa de la regresión de otros, sin que falten ejemplos de desplazamiento total del habla viva de alguna forma en beneficio de una entidad léxica con la que antes había entrado en sinonimia, el más significativo de los cuales resulta ser en nuestro dominio la eliminación como apelativo de *pueyo* por *cabezo*, ciertamente el orónimo más vigoroso en todo el Ebro navarroaragonés.

1.2. No obstante el crecido número de topónimos orográficos inventariados, no todos los nombres de elevaciones del terreno existentes en los municipios situados a ambas márgenes del río ibérico se verán reunidos aquí, de lo cual no es causa principal la pérdida de significado experimentada por muchos topónimos, algunos de ellos verdaderas piezas prehistóricas, sino el carácter mismo de estos nombres, que, al ser propios, son simples indicadores de espacios geográficos, y, en consecuencia, ni siquiera tienen por qué ser necesariamente en su origen nombres comunes en relación semántica con la realidad física denominada, aunque lo contrario es quizá lo más frecuente. Aduzco a continuación topónimos ribereños que en principio no obedecen a una concreta motivación oronímica y, sin embargo, con ellos se identifican lugares prominentes:

*Lázaro*, forma de la onomástica personal, es el nombre de un vértice del término municipal de Zaragoza, como se ve, muy difícilmente asimilable a la oronimia por el solo planteamiento lexicológico.

*Mojón* y *Muga*, en tanto que tipos toponímicos, no responden hoy únicamente al significado básico de ambas palabras en el léxico común ('hito para el deslindamiento territorial'), sino que bastantes nombres de lugar de los pertenecientes a estas entradas son, pura y simplemente, meros orónimos accidentales entroncados en la ancestral costumbre de tomar las

elevaciones del terreno como lugares preferentes para la colocación de señales divisionarias del espacio rural<sup>7</sup>.

*Zaforas* (Caspé) es otro caso de dificultad en la interpretación toponímica, si el estudioso se fija con exclusividad en el análisis filológico del término onomástico: *zaforas* 'individuo desmañado o desaseado' es apelativo usual en toda la Ribera y, ello no obstante, sirve también para nombrar una altura que contiene un yacimiento hallstático<sup>8</sup>, problema que es extensible al microtopónimo *La Cabañeta* (El Burgo), con importantes vestigios arqueológicos<sup>9</sup>. En efecto, no es aventurado suponer que buen número de los nombres geográficos de puntos en los que se han hallado huellas arqueológicas antiguas señalen sitios altos aptos para la defensa de un agrupamiento humano, por más que tales topónimos sean semánticamente ajenos a la realidad orográfica<sup>10</sup>.

1.3. En conclusión, si en las páginas que siguen no se encuentran referencias onomásticas de todas las alturas que en las dos márgenes del Ebro navarroaragonés han recibido un nombre propio, y lo conservan en la actualidad, sí se registrará, en cambio, la abrumadora mayoría de los topónimos específicos de elevaciones del terreno (*Belver, Mira, Vista*), o de los que, bien por metaforización tardía bien por motivación semántica originaria, son orónimos en el sentido estricto de la palabra. Pretender la aludida exhaustividad en la colecta de nombres de lugar sería tanto como hacer cartografía, tarea en buena medida ajena al interés primordial de la investigación toponímica, que, como bien puede comprenderse, es desde luego lingüístico, aunque en los materiales onomásticos manejados también existan datos utilizables lo mismo por la ciencia geográfica que, y de modo muy señalado, por la histórica.

7. Caso sumamente conocido entre los usuarios de la red viaria española es el del puerto *Mojón Pardo* de la provincia de Soria.

8. Cf. F. Burillo Mozota, *El Valle Medio del Ebro en época ibérica. Contribución a su estudio en los ríos Huerva y Jiloca Medio*, Zaragoza. Inst. "Fernando el Católico", 1980, pág. 165.

9. *Ibidem*, 311.

10. Así, no es raro encontrar yacimientos arqueológicos, a veces prehistóricos, en lugares indicados por topónimos del tipo *Castillo*, de lo que es ejemplo el ribereño *Barranc dels Castelletts* (Mequinenza). Cf. también el índice toponímico de la obra de F. Burillo Mozota citada en la nota 8.

**Agudo**<sup>11</sup>. Del lat. *acūtus*, con derivaciones diminutivas en *-illo* e *-ico*, y una forma catalana en Mequinenza. La voz, como topónimo, recibe el valor de denominación orográfica de la elipsis del sustantivo originariamente núcleo del sintagma (*cabezo, monte, peña*, etc.). Cuando mantiene su función adjetiva, acompaña siempre a nombres del tipo aquí considerado, con clara alusión a un particular aspecto del relieve. El macrotopónimo navarro, no ribereño, *Monteagudo* se documenta *Mont Acuto* en 1132 y *Montagut* en 1133 (*Ebro II*, docs. 167, 169; págs. 563, 565).

**Albarda**. Este elemento léxico (< ár. *bárd a*° a id.) aparece en el topónimo compuesto *Puy Albarda* (Pina, Quinto). Es resultado evidente de una metaforización que vuelve a descubrirse en otras áreas aragonesas (*Borja*, 26), y, como apelativo, en el *aubarda* 'collado' de Lérida, de igual manera que en topónimos del mismo sentido repartidos por diferentes comarcas catalanas, además del sufijado val. *albardó* 'quilla', sin duda emparentado con esta especialización semántica de la forma simple, y con paralelo en el argentino *albardón* 'loma que sobresale en una llanura' (*DECat.*, s. v. *albarda*).

En relación con este *Albarda* existe, varios municipios aguas abajo del río Ebro, otro topónimo de idéntica motivación semántica, aunque de muy diversa procedencia etimológica, a saber, *Salma*, *Salma de Camarón* (Sástago), ya atestiguado en 1292 como voz oronímica en su actual localización: "damos a vos e a la dita glesia pora todos los tiempos del mundo termino en el mont nostro de Sastago: asi como diçe la Val de Monler e va afrontar a la Penna Ventosa, et assi como diçe la Playa de la Val del Astyello en susso e va affrontar en el *mont de la Salma*, e assi como vierten las aguas entro al tormo del Gallo" (*Cister*, doc. 138, pág. 103). *Salma* (< lat. *salma* < lat. *sagma* 'albarda, baste'), es precedente del cast. *enjalma* y su presencia en la toponimia mallorquina la atribuye Corominas a mozarabismo (*Estudis I*, 257); sea o no aplicable esta consideración estratigráfica al caso aragonés, lo cierto es que en la línea del Ebro la sinonimia entre el

11. *Agudillo* (Cabanillas, Alfajarín); *Puy Agudo* (Tauste); *Agudas* (Alagón); *Monteagudo* (Zaragoza); *Agudos* (Alfajarín); *Agudicos* (Pina); *Aguts* (Mequinenza).

término de origen latino, más antiguo en la zona, y el arabismo léxico se resolvió a favor del segundo, habiendo quedado relegado el primero a simple reliquia onomástica.

**Altero.** Véase *Alto*.

**Alterón.** Véase *Alto*.

**Altillo.** Véase *Alto*.

**Alto**<sup>12</sup>. Del lat. *altus*, -a, con tratamiento cultista en el aspecto evolutivo, mientras que el resultado popular *oto*, desde antiguo entrado en desuso, se conserva en las voces toponímicas ribereñas *Ribotas* (Tudela)<sup>13</sup>, *La Loteta* (Boquiñeni)<sup>14</sup> y, tal vez, en *Vadoto* (Figueruelas), que descubre un *Vado* como primer formante. El simple *alto* tiene en toda la toponimia española el valor aproximado de 'cerro', y en Argentina se usa como apelativo con los significados de 'altozano, pequeña elevación' y 'montón, rimero', siendo la primera de estas acepciones también general en las hablas de nuestra Ribera; y, por lo que a su arraigo corográfico en el dominio navarroaragonés se refiere, es concluyente su documentación en Arguedas N con fecha de 1353: "Vna pieça en el *Alto*, atenen pieça de Johan de Larraga", "una pieça en el *Alto de Praeçala*" (*Monedaje Tudela*, pág. 280). En cuanto al sufijado *altillo* 'altozano, lugar elevado'<sup>15</sup>, propio de la lengua general, está cronológicamente fijado en la segunda mitad del siglo XVI,

12. *Alto las Canales*, *Alto del Ilagar*, *Alto los Valles*, *Alto Campiestros* (Andosilla); *El Alto* (Funes, Quinto); *Alto Campo Nuevo*, *Altos del Cascajo*, *Alto Rofailo*, *Alto Tambores* (Valtierra); *Alto de Lerín* (Fontellas); *Alto de la Villa* (Ribaforada); *Alto Castillo* (Novillas); *Alto de los Pobres* (Tauste); *Alto las Viñas*, *Alto de los Niños* (Pradilla); *Alto de Don Diego*, *Los Altos* (Boquiñeni); *Altos del Jalón*, *Paridera del Alto*, *Alto de San Miguel*, *Altos de Valverde*, *Alto de las Reclizas* (Pedrola); *Camino del Alto*, *Altos de Barrenas*, *Alto Maurín* (Utebo); *Alto Carabinas*, *Monte de Alto Brozal* (Zaragoza); *Tablas del Alto* (Villafranca); *Corral del Alto* (La Zaida); *Barranco del Alt - Barranco del Alto* (Mequinenza).

13. Del lat. *rīpas altas*.

14. Además, *Camino de la Loteta* (Luceni). El término corográfico *Loteta* se halla principalmente centrado en el territorio del vecino municipio de Magallón, y de él me he ocupado en otra parte (*Borja*, 33, 127, 203), con atención no sólo a su etimología (sufijación diminutiva en *-eta* sobre el lexema de *oto*, más articulo aglutinado), sino también a su fijación documental y al valor histórico que esta forma léxica reviste.

15. *Altillo del Pago*, *Altillo de Cuevas*, *Altillo de la Granja* (Viana); *Pasada del Altillo* (Mendavia).

el ant. *otiello* id. en docs. de 1060 y 1124 (*DECH*)<sup>16</sup>. De la lengua estándar es asimismo el derivado *altura* 'cumbre de los montes, collados o parajes altos del campo' (*DRAE*, s. v., 4.<sup>a</sup> ac.), con un solo representante toponímico a orillas del Ebro<sup>17</sup>.

La forma *altero* y el doblemente sufijado *alterón* poseen una amplísima implantación en la toponimia aragonesa<sup>18</sup>, difusión sin duda relacionada con la del diminutivo cat. *alteró* en el Sur de Cataluña, Bajo Aragón de habla dialectal catalana, región valenciana, y con el *alterón* de Murcia (*DECH*)<sup>19</sup>. Las hablas del dominio navarroaragonés registran la pervivencia de estas voces (*altirón* 'altura, elevación de un terreno, cumbre, montaña': Iribarren A); en concreto las de esta franja ribereña: *altero* 'banca de tierra, caballón', 'cerro', en el segmento comprendido entre La Puebla de Alfindén y Caspe; *alterón* (variante *altirón*), con idénticos sentidos desde Tudela a Alagón, igual que *altiró* en Mequinzenza y Fayón<sup>20</sup>. En Azagra he recogido *basal* 'caballón', 'cerro de poca altura'.

*Documentación*. Tudela, 1338: "açut de la puerta de Ribotas" (*Textos*, pág. 99).

**Altura.** Véase *Alto*.

**Atalaya**<sup>21</sup>. Del ár. al talâyi<sup>c</sup> 'centinelas', 'avanzadas de un ejército' (*DCELC*), esta serie de topónimos constituye una clara reminiscencia topográfica de la reconquista del valle del Ebro, y entre los nombres de lugar de connotación militar he

16. Véase la correspondiente documentación aragonesa que aduzco en *Borja*, 127-128. Posiblemente puedan añadirse a los ya conocidos topónimos arcaicos del tipo *oto* los casos de *Plano de la Collota* y *La Colotilla* (Perdiguera Z).

17. *La Altura* (Pastriz).

18. A la primera forma corresponden: *Alteros* (Alagón, Torres de Berrellén, Pina, Velilla); *El Altero* (Zaragoza); *Altero del Lentiscar* (Pina); *Balsete del Altero* (Sástago). A la segunda: *Alterones* (Quinto); *Galacho de los Alterones* (Pina, Quinto). Todos estos topónimos son de municipios ribereños del Ebro.

19. Por citar sólo algunos casos oscenses, aduciré los siguientes: *Albero* (Espuëndolas, Escarrilla); *Alterillos* (Viacamp); *Altero* (Ballobar, Barbastro). Todavía más intensa es, quizá, su implantación en la toponimia del Aragón Medio: cf. A. Callado García, *op. cit.*, 23, lista a la que hay que sumar el microtopónimo *Corral del Altero* (Biota Z).

20. Cf. *DCVB*, s. vv. *alter* 'pequeña elevación del terreno', *altiró* id. La voz *altero* se documenta en el onomástico personal aragonés de 1239 *don Marcho de Monte Altero* (*Veruela* I, fol. 101).

21. *Atalaya* (Cortes, Pedrola, Figueruelas, Fuentes, Pina, Quinto, Gelsa, Caspe); *Llano Atalaya* (Remolinos); *Llanos de la Atalaya*, *Atalaya Moros* (Torres de Berrellén); *Vañ Talaya* (Zaragoza); *Paridera las Tajaruelas - Las Tallaruelas* (Nuez); *Planerón Atalaya* (Quinto).

incluido ya el correspondiente elemento léxico<sup>22</sup>. Seguramente debido a este mismo uso toponímico, y a que los lugares por dicho término conocidos eran sitios prominentes, lo que era condición inexcusable para el establecimiento de un puesto de vigilancia, se originó la derivación semántica *atalaya* 'eminencia del terreno' (2.<sup>a</sup> ac. en el *DRAE*), sentido todavía vigente en nuestra Ribera y que, tal vez, esté atestiguado ya en las documentaciones abajo insertas, la segunda de las cuales con la apariencia de señalar un yacimiento arqueológico<sup>23</sup>. El fenómeno semántico a que acabo de referirme se verifica también en una fuente textual malagueña fechada el año de gracia de 1492: "E de alli va el dicho termino por el monte adelante a dar a una syerra que se dize Allinatar, donde estan dos matas que por ser monte no se llevo a ellas, e son matas pedregosas como *atalayuelas*"<sup>24</sup>.

*Documentación.* Zaragoza, 1259: "Concedimus etiam [...] quod habeatis ad vestrum bovalarem totam terram que est a Podio de Latronibus usque ad caminum antiquum per quo itur ad Epilam et pretenditur usque ad illam *talayam* Hospitalis de Carrapiniellos, et sicut vertunt aquae ad ipsa Mola, et ab ipsa *talaya* usque ad dictum Podium de Latronibus" (*Concejo*, doc. 91, pág. 194); Escatrón - Caspe, 1344: "et de aquel cabezuello passa dentro en la dita fueya dreyto a otra linde que es sobre la dita fueya do fue feyta una cruz et un mullon de piedra; et de la dita cruz et mullon va dreyto a una *talayueta* do ha una pila en la piedra et ally fue feyto otro mullon de aljeus" (*Cister*, doc. 198, pág. 194); Zaragoza, 1471: *La Talaya* (Z XV, pág. 133).

**Barga**<sup>25</sup>. De un célt. \* b a r g a, emparentado con el irlandés medieval *barc* 'casa de madera' (*DCELC*, s. v. *varga*). El *DRAE* registra un *varga* 'parte más pendiente de una cuesta' como general y actual, si bien es evidente que la realidad no

22. Cf. mi "Toponimia navarroaragonesa del Ebro (II): nombres de núcleos de población y de construcciones religiosas y militares", *Príncipe de Viana*, números 156-157 (1979), 347.

23. Yacimiento arqueológico de la Primera Edad del Hierro existe en el lugar conocido como *La Atalaya* (Cortes): cf. F. Burillo Mozota, *op. cit.*, 195, 327.

24. Cf. José E. López de Coca, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977, pág. 555. En el apéndice documental de este libro pueden hallarse otras comprobaciones históricas de dicho cambio semántico.

25. *Bargas, Val de Bargas* (Zaragoza).

responde a dicha caracterización académica, desde luego no en el ámbito del Aragón Medio. Un sentido orográfico próximo al de 'colina' está asegurado para dicho elemento léxico por la toponimia y la documentación medieval del mismo dominio y de zonas limítrofes navarras<sup>26</sup>. La propia configuración del terreno denominado por topónimos de este tipo, que he tenido ocasión de conocer *in situ*, me cerciora de ello de modo fehaciente.

**Barrueco**<sup>27</sup>. La etimología tradicional, que parte del latín *verrūca* 'eminencia del terreno', es puesta en duda por Corominas, quien piensa en un origen prerromano de la voz, tal vez un célt. \**verrōcco* - 'roca ingente' (*DECH*, s. v. *berrueco*), mientras que para Hubschmid el salm. *barrueco* 'barranco', según este autor con equivalencias portuguesas y suditálicas, tendría una genealogía preindoeuropea, idéntica para su lexema a la del esp. *barranco* (*ELH I*, 44-45). Sea como fuere, lo cierto es que el sufijo prerromano *-ueco*, de carácter apreciativo, se encuentra bien atestiguado en fuentes medievales navarroaragonesas, como, por ejemplo, en un apelativo *peñueco* y en un *Cañueco* onomástico<sup>28</sup>, aparte de que este tipo léxico no es infrecuente en la toponimia de la región<sup>29</sup>, aunque, en cuanto a su uso de apelativo, en las hablas de la Ribera *barrueco* no se registra ni siquiera con la ac. 'peñasco granítico' que como general se le atribuye en el *DRAE* (s. v. *berrueco*, 2.<sup>a</sup> ac.), y sólo con la de 'orzuelo' desde Pina hasta Caspe. En vista de que el mencionado morfema derivativo abunda también en otras voces de empleo corográfico<sup>30</sup>, me inclino a pensar que tampoco en *barrueco* - *berrueco* es posible ver un lexema único etimológico, sino que habrá que partir más bien de un hispánico \**barr-* (analizable en *barranco*,

26. Cf. *Borja*, 44-45.

27. *Barruecos* (Zaragoza); *Barruecos, Val de Barrueco* (Nuez).

28. Sufijados, respectivamente, sobre *peña* y *caño*: "in antea de illos *penuecos* usque ad illa coua de capris", año 1128 (*Ebro III*, doc. 57, pág. 512); "alia pega est illa del *Camueco*" (*CDRS*, doc. 195, pág. 227).

29. Con la forma simple hay en la provincia de Zaragoza otro *Val de Barrueco* (Farlete), además del nombre de lugar habitado *Berrueco*, y con la sufijada un microtopónimo *Senda de Berrocal* (Balconchán) y otros *Berrocal, Pico de Berrocal* (Used): cf. A. Callado García, *op. cit.*, 30-31.

30. En los altoaragoneses *Marruecos* (Adahuesca H), *Torrueco* (Secastilla H), y en el *Machueca* (Mara Z) del Aragón Medio.

*barro*; *Bardena*, *Barrena*, *Barrera*), sufijado con el asimismo prerromano -ōccu.

**Belver.** El lat. *bellu videre* ha dejado descendientes en la Ribera del Ebro con pérdida de la -d- intervocálica y con mantenimiento de dicho sonido etimológico<sup>31</sup>, aunque no de forma directa, sino, según todos los indicios, como préstamo occitano ocurrido en el Medievo<sup>32</sup>. Los topónimos en cuestión designan elevaciones del terreno desde las que se descubre una 'hermosa vista', motivación semántica igualmente plasmada en los microtopónimos agrupados bajo las entradas *Mira* y *Vista*.

**Bureta.** Nombre de lugar menor del término municipal de Pedrola con el que se conoce una colina en él localizada. Se trata de una raíz prerromana ibérica, o vasco-ibérica (como tal la caracteriza Menéndez Pidal: *Toponimia*, 119) bur-, que se descubre en el vasc. *buru* 'cabeza', 'cima' y una sufijación diminutiva originada en el morfema igualmente prerromano -ōttu, después alterada por cruce con otro apreciativo regional (-ueta > -eta). En puntos próximos de la misma zona existen varios topónimos de idéntica procedencia, todos ellos relacionados con elevaciones del terreno, y un *Burueta* aparece algo más al SO. como nombre de lugar menor de Buberca<sup>33</sup>. Dado que estos territorios situados al Sur del Ebro nunca formaron parte del solar eusquera, sino del celtibérico, hay que pensar que nos encontramos ante un caso de contacto léxico —es decir, cultural— entre ambos dominios, lo que en absoluto quita su carácter autóctono a este tipo toponímico en el espacio aragonés en que se halla difundido. Al contrario, el hecho sirve de nueva perspectiva para entender cada vez mejor el contexto en que se desarrolló en el pasado la inevitable convivencia de los primitivos vascones con las otras gentes peninsulares (véase también s. v. *Mendavia*).

31. Al primer caso pertenecen *Belver*, *Estado de Belver*, *Soto de Belver* (Cabanillas), al segundo *Bervedel* (Novillas). Esta forma se explica por una metátesis *l...r* > *r...l* a partir del ant. \**Belveder*; en ningún caso puede admitirse el mozarabismo que para este mismo elemento toponímico propugna Menéndez Pidal, quien lo compara sin razón con el burgalés *Barbadillo* (*Orígenes*, 181).

32. Cf. *Borja*, 47-48, donde me ocupo del topónimo *Bervedel*, también existente, igual que en Novillas, en el municipio contiguo de Mallén.

33. Cf. A. Callado García, *op. cit.*, 34.

Del grupo de nombres de lugar que he mencionado me ocupo en otro estudio (*Borja*, 54-55), donde atestiguo el macrotopónimo actual del vecino Campo de Borja *Bureta*, homónimo del microtopónimo ribereño que ahora considero, con la forma *Burueta* (hasta el año 1342), y explico más pormenorizadamente el proceso en que se inscribe el cambio experimentado por la voz en su sufijo. Dicho nombre de lugar mayor se despoja con el morfema originario en documento navarro de 1353, como apellido de un *Andreu de Burueta* vecino de Cascante (*Monedaje Tudela*, pág. 170), y todavía mantiene esta identidad léxica en textos de la propia comarca de mediados de la centuria siguiente<sup>34</sup>.

**Cabezo**<sup>35</sup>. Diferenciación morfológica de *cabeza* (< latín *capitium*, sustituto de *caput* en el latín vulgar hispánico), según Corominas, quien fija el significado oronímico de esta entrada en Berceo, Nebrija y en la toponimia hispana, con datos en su mayor parte extraídos de los *Origenes* (*DCELC*, s. v. *cabeza*). No puede descartarse del todo, sin embargo, su etimología directa en *capitium* 'capa que cubre la cabeza', ya topónimo latino de Sicilia (Gaffiot). De todos modos, también *cabeza* tiene difusión oronímica en la toponimia aragonesa, pero con menor implantación, sentido que viene a atestiguar en tierras andaluzas con fecha de 1258: "el barranco que sale

34. Así, en el referente a un pleito entre la Orden de San Juan de Jerusalén y el Concejo de Magallón a propósito de la construcción del azud llamado de Magallón en el río Huecha, fechado en 1440.

35. *Cabezo Redondo* (Viana, Cabanillas, Fustiñana); *Cabezos* (Lodosa, Pedrola, Escatrón); *Cabezuelos* (Andosilla); *Cabecillo*, *Cabizgordo* (San Adrián); *Cabezo la Yunta*, *Barranco de Cabezo Manzanos* (Azagra); *Cabezo* (Funes, Novillas, Pradilla, Luceni, Pedrola, Zaragoza); *Cabezo del Olivo* (Cabanillas, Fustiñana); *Cabezo Royo* (Tudela, Fustiñana, Quinto); *Cabezo Alto* (Valtierra); *Cabezo Burro*, *Cabezo de Malla*, *Cabezo Moro*, *Cabezuelo Alto*, *Cabezuelo Bajo*, *Cabecico* (Tudela); *Cabezo Tinaja*, *Cabezo Noguera* (Fustiñana); *Cabezo de la Cruz* (Cortes); *Cabezo de Santa Ana*, *Cabezo de Puyovil*, *Cabizconde*, *Cabezo de Puy Peramán*, *Cabezo de Puy Andolera* (Tauste); *Cabezo el Collado* (Alcalá); *Cabezo del Santo Cristo*, *Cabezo de Pino Redondo*, *Cabezo de la Puntaza*, *Cabezo de la Plana* (Remolinos); *Cabezo del Gato*, *Cabezo de los Guardias* (Pedrola); *Cabezalbú* (Alagón); *Planas de Cabezos*, *Cabezo Miranda*, *Cabezota* (Zaragoza); *Cabezón* (El Burgo); *Cabezo de Telesforo* (Pina); *Barranco del Cabezo Telesforo*, *Cabezo de las Mentiras* - *Cabezo donde los conejos tiran las piedras a coces* (Fuentes); *Cabecicos* (Quinto); *Cabezo Labata* (Gelsa); *Cabezo de la Horca* (Alforque); *Cabezuelo del Forcallo* (La Zaida); *Cabecico Royo* (Alborge); *Cabezo del Alzado* (Escatrón); *Cabezo Nasón*, *Cabecicos Negros*, *Cabezo de Alfalfa*, *Cabezo de Porburel* (Sástago); *Cabezo la Arena* (Chirrana); *Cabezo la Rata*, *Cabezo de Santa María*, *Cabezo Valero*, *Cabezo Monleón* (Caspé). Yacimientos arqueológicos de la Primera Edad del Hierro se han descubierto en Cabezo de la Cruz, Cabezo Miranda y Cabezo Monleón; cf. F. Burillo Mozota, *op. cit.*, 165, 169, 327.

de Camarena et va ala *cabesça* que dizen del Aguila, e de la *cabesça* que dizen del Aguila da ala *cabesça* de Alcanniz, hy entre ambas estas *cabesças* es el primer moion en la carrera que va de Lucena a Bella”<sup>36</sup>.

Menéndez Pidal, y con él Corominas, considera que la voz es actualmente aragonesa, aunque también usada en Murcia y Huelva, con parecida localización a la que se le da en *Aut.*, después suprimida en el *DRAE*; pero los datos que estos autores manejan son deficientes lo mismo con respecto al pasado que a la sincronía contemporánea. En efecto, la documentación aragonesa de *cabezo*, muy anterior a la estrictamente castellana hasta ahora conocida (el *DCELC* registra *cabezo* ‘cerro’ h. 1340), prueba su profundo arraigo en una parte muy considerable de este dominio<sup>37</sup>. Y, de igual modo, en la Ribera del Ebro el área del apelativo *cabezo* sobrepasa netamente a la de *tozal*: el primero es usual desde Viana hasta Caspe, mientras que el segundo lo excluye en Mequinenza y Fayón, y los dos términos conviven —diferenciados semánticamente, no obstante— en unos pocos puntos de la Ribera. Todo indica, pues, que las respectivas áreas de *cabezo* y de *tozal* se entrecruzaron en la zona central de este territorio hasta llegar a su confluencia semántica, que acabó causando la regresión de *tozal*, hoy arrinconado sobre todo en el extremo oriental de la franja navarroaragonesa aquí investigada, más conservador desde el punto de vista lingüístico y que, además, cuenta con el apoyo de la fuerte pervivencia de *tossal* en las vecinas tierras catalanas. Proceso similar es el que conllevaría la total ruina de *pueyo* con su significado oronímico a orillas del Ebro, también en beneficio de *cabezo*, como claramente demuestra el simple cotejo de los elementos toponímicos de una y otra forma.

La favorable suerte corrida por *cabezo* dentro del ámbito

36. *DLing.*, doc. 345. Texto referido al amojonamiento de la frontera de Castilla con el reino de Granada, entre Lucena y Zambra, dado en Écija (Sevilla). En el *DECH* Corominas añade nuevos datos referentes al significado oronímico de *cabeç* y *cabeçol* o *cabeçolet* en valenciano, y al empleo toponímico de *cabeza*, con la misma acepción atestiguado en Berceo, en los dominios castellano y catalán.

37. Dice a este propósito Menéndez Pidal: “En Aragón se usa el sustantivo común *cabezo*, sin duda tardío, pues no lo hallo en la toponimia de lugares poblados. Como nombre común se usa más popularmente en Aragón *tozal*, pero en toponimia sólo hallo *Tozaled* en Huesca” (*Orígenes*, 413).

navarroaragonés tal vez se deba a su predominio inicial en el habla de Zaragoza y área de influencia, durante el Medievo, y a su inclusión como término general en el español del valle del Ebro, después, quedando las palabras competidoras cada vez más relegadas, progresivamente sentidas como extrañas por creciente número de hablantes. Sea como fuere, la extensión de que *cabezo* ha gozado en la Península Ibérica ha sido sin duda mucho mayor de lo que comúnmente se cree; en las proximidades de Málaga se empleaba el año 1492 con indiscutible sentido orográfico: "Fisose un mojon cabel lantysco, al canto del monte, e de alli va atravesando el monte hasta otro llano de un *cabeço* en el monte donde se hizo otro mojon"<sup>38</sup>.

*Documentación.* Figueruelas, 1205: "altera peça in *cabeçola* de Porroz" (*Grisén*, doc. 42, pág. 737); Sástago, 1242: "quod est de illos Royales de Valle de Forchas per somo de illa serra quomodo aquas verterent usque ad illum *cabeçum de Fobra* [...] quod ipse vidit quod de illo Tormo albo usque ad illo *cabeço de Alfofra* et quomodo exit ad collado de Sastago" (*Císter*, doc. 90, pág. 56); La Zaida - Azaila, 1285: "e del pino de la cruz como talla al *Cabezuelo del Forcallo* de la val de Irex en dreyto de la Penniella" (*Císter*, doc. 135, pág. 100); Escatrón - Caspe, 1344: "et de ally passa por una linde plana do ha una cruz et va dreyto a hun *cabezuelo* redondo do fue feyto otro mullon" (*Císter*, doc. 198, pág. 194); Cabanillas, 1353: "los confrades de la dicta confraria compraron vna pieça en el mont clamado *Cabeço Redondo*" (*Monedaje Tudela*, pág. 268).

**Camarón**<sup>39</sup>. De un célt. \* c a m b o s 'curvo' (*IEW*, 525), esta forma sufijada, con *-r-* epentética, es de motivación oronímica más evidente, evidencia dada no sólo por la propia conformación del terreno así nombrado sino también por el hecho documental, que la de los topónimos que presentan el tipo léxico simple, a pesar de que éste ofrece en la línea del Ebro un significado de alguna manera relacionable con el oronímico: *cama* 'porción de campo que queda sin arar entre dos

38. Cf. José E. López de Coca, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, 556.

39. *Camatimón* (Alcalá); *Camarón* (Sástago); *Camás* (Escatrón). No es impensable que *Camás* esté relacionado con *cama* 'pierna', en cuyo caso su etimología sería otra. *Camatimón* representa el significado 'timón del arado' que también tiene el cat. *camatimó*.

surcos, o entre un surco y el lindero'<sup>40</sup>. El resultado asimilatorio observado en estos nombres de lugar no puede generalizarse a todo el dominio, como lo prueba la existencia, en puntos tan alejados entre sí, del apelativo *camba* 'cama del arado' en la comarca de Tarazona y del orónimo *Cambetas* en las estribaciones del Maestrazgo turolense<sup>41</sup>.

*Documentación.* Escatrón, 1273: "et dividendo terminum cum Castellot vadit ferire ad terminum de *Camaron*" (*Cister*, doc. 127, pág. 93).

**Cerro**<sup>42</sup>. Del lat. *cirrus* 'bucle, crin'. La toponimia del Aragón Medio y su particular fijación documental modifican sensiblemente la perspectiva histórica de R. Menéndez Pidal sobre este término, que posee una notable diversificación semántica en el espacio navarroaragonés<sup>43</sup>. Dejando a un lado las acepciones que el *DRAE* le atribuye, siendo básica la de 'elevación de tierra aislada menos considerable que una montaña', le encuentro un nuevo valor semántico en conexión con esta referencia al relieve del terreno: *cerro* 'porción de campo que queda sin arar entre dos surcos', en La Puebla de Alfindén, Pina y Velilla (comp. *cama* id., s. v. *Camaron*). La atestigüación aquí inserta puede aproximar el aspecto significativo en ella contenido al de los ejemplos más antiguos que el *DECH* aduce de los *Origenes*: *cerro* 'lomo de una montaña', a su vez emparentado con la mencionada acepción que la voz tiene hoy en algunas hablas del Ebro.

*Documentación.* La Zaida, 1285: "de mullon en mullon va y traviesa la val de cavalgadores dreyto a la sabina que esta del otra part, et de la sabina puya *cerro a cerro* al otro pino esmoxado" (*Cister*, doc. 135, pág. 101).

40. Desde Buñuel hasta Alagón. Con el mismo significado se registra *escallo* en Chiprana y Caspe, *call* en Mequinenza.

41. Nombre de un macizo montañoso existente entre Ladrufián y Castellote.

42. *Cerro Común* (Milagro); *Cerro*, *Cerro del Puerto*, *Cerro Borao*, *Cerro Martín*, *Cerro del Pillo*, *Cerro de la Virgen*, *Monte del Cerro* (Zaragoza).

43. De entre las numerosas acepciones de esta voz, señalaré las siguientes: 'remate, tejadillo o vertedero que corona las tapias o paredes expuestas a la intemperie' (Borao); 'tibia', 'isla que forman dos ramblas' (Andolz, s. v. *zerro* [sic]); 'repecho', 'cantero o caballón' (Iribarren A). En la toponimia aragonesa *cerro* tiene una regular implantación (véase A. Callado García, *op. cit.*, 47). Cf. también *Origenes*, 409, para el correspondiente planteamiento histórico de Menéndez Pidal.

**Collado**<sup>44</sup>. Procedente de un lat. vg. \*collatu, sufixiación del lat. cöllis 'colina', con la forma femenina<sup>45</sup> como simple diferenciación genérica del elemento masculino, lo que ha podido tener implicación semántica, que, al menos ahora, aparece variable según los casos de difusión geográfica y de conflicto con otras entidades del mismo campo léxico-semántico; baste comparar a este respecto las siguientes definiciones del diccionario académico: *collado* 'tierra que se levanta como cerro, menos elevada que el monte', 'depresión suave por donde se puede pasar fácilmente de un lado a otro de una sierra' / *collada* 'collado de una sierra por donde se pasa fácilmente'. Esto sin contar con que en realidad no estemos ante una derivación a partir del lat. cöllum 'cuello' que, en su descendiente simple, tiene una precisa documentación altoaragonesa de sentido orográfico: "de *cuello* de Bailo en entro, et de illo *cuello* de Sengorrin en entro, et de illo *cuello* de Baos en entro" (*DPin.*, doc. 78, pág. 149: año 1158). Por su parte, Corominas, que en el *DCELC* defendía la primera etimología de las que acabo de señalar y donde además registra *collada* 'depresión entre montañas' en texto de 1175, en el *DECH* propone un poco convincente cöllis latus 'loma ancha' por étimo de este tipo léxico.

No dispongo de los suficientes datos para establecer la historia de *collado* y *collada* en Aragón, si bien hay dos hechos incuestionables en torno a esta cuestión. El primero es el de la gran antigüedad de *collado* en hablas del Ebro aragonés; el segundo es que en la toponimia aragonesa ambos términos tienen preferente implantación en la mitad oriental del dominio, única en la que todavía se halla *collada* con valor apelativo<sup>46</sup>: 'colina', 'depresión entre dos elevaciones del terreno',

44. *Cabezo el Collado* (Alcalá); *Collado* (Fuentes, Escatrón); *Collado Garcés* (Caspé).

45. *Balsa Collada* (Nuez); *Colladas*, *Colladicas*, *Val de Foncollada* (Velilla); *Collada Rocha* (Mequinenza), descrito por mi informante como 'collado de tierra roja'.

46. La revisión de las hojas catastrales de todos los municipios oscenses y zaragozanos me induce a pensar que el Ebro ha podido ser la vía de penetración, o, mejor dicho, de interpenetración, de los derivados sufixados del lat. collis entre los territorios que ahora son, respectivamente, dominios catalán y castellano con su intermedio aragonés, pues sólo en la toponimia de zonas cercanas al río ibérico aparecen tales formas con cierta densidad: A) *Collada* (Bujaraloz, Castejón de Monegros, Leciénena); *Collada de la Mota* (Perdiguera); *Colladas* (Farlete);

sólo en Mequinenza, con prevalencia del primer sentido sobre el segundo, según mi informante, quien me concretó que en esta localidad *coll* significa 'cima de una collada', mientras que la elevación del terreno en su conjunto se denomina *punta* más frecuentemente que *collada*. En Alcalá y Puebla de Alfindén he recogido *collado* 'cerro'; con el significado 'paso entre dos oteros' en Chiprana y Caspe<sup>47</sup>.

*Documentación*. Escatrón, 1242: "quod ipse vidit quod de illo Tormo albo, usque ad illo cabeço de Alfofra et quomodo exit ad *collado* de Sástago; et etiam dixit pro testimonio quod invenit ibi magnum podium de lapidibus; et de illo *collado* in antea quomodo exit ad illos Arroyales et vertit aquas contra Rueda" (*Cister*, doc. 90, pág. 56).

**Corona**<sup>48</sup>. Del lat. *corōna* a través de una metaforización oronímica: 'la cima de una colina o de otra altura aislada' (*DRAE*, 22.<sup>a</sup> ac., aún no en *Aut.*), 'planicie en lugar alto cuya tierra es generalmente roja, arenosa y muy permeable, poco apta para cereales' (Pardo), 'planicie alta, a manera de meseta pequeña' (Andolz). Es intenso y extenso el empleo de este término en la toponimia aragonesa, invariablemente con motivación orográfica; el significado que le atribuye Pardo es el más apropiado para la interpretación de la del Ebro navarroaragonés, área en la que ahora sólo se descubre como nombre común *corona* 'parte central de un campo que no se cultiva debido a su mayor elevación', desde Fustiñana a La Puebla de Alfindén, en Chiprana 'raíz de olivo o pino'.

---

*Colladeta* (La Almolda); *Colladilla* (El Frasno). B) *Collado*, *Collado de la Frontera* (Farlete). Nombres de lugar todos ellos de la provincia de Zaragoza, en el espacio del Aragón Medio.

47. En un deslindamiento de términos hecho en 1344 se menciona un *Collarada*, voz que Corominas registra en Juan Ruiz con la ac. 'parte de una camisa' como derivada de *cuello* (*DECH*), y que en la toponimia aragonesa presenta un claro valor orográfico (así, la *Peña Collarada* de la comarca de Jaca): "et de aquel cabezuelo passa et va por una linde plana canto la *Fueya de Collarada* do ha otro mullon en la dita linde sobre la dita fueya" (*Cister*, doc. 198, pág. 194). La identificación del lugar ayudaría a concretar si se trata de una elevación o de una depresión del terreno, ya que es frecuente la fluctuación semántica en estos casos de contigüidad.

48. *Coronas Altas*, *Coronas Bajas* (Tudela); *Corona* (Alagón, Fuentes); *Eras de la Corona* (Quinto). Un yacimiento arqueológico hay en la zona conocida con el nombre de *Corona* en Fuentes (F. Burillo Mozota, *op. cit.*, 312), pero no son pertinentes las consideraciones geomorfológicas que a propósito de dicho topónimo hace este autor.

*Documentación.* Alborge, 1128: “Et fuerunt datos illos dine-ros in illa *corona*, inter Albero et Abintema” (*Ebro III*, doc. 323, pág. 546); Sástago, 1307: “que vallis est ultra Iberum versus sanctam Mariam de Monler sicut proceditur de la boca de la val de Monler, super pennam que vocatur Penna Ventosa ubi cadit in Ibero, et vadit versus *coronam de los Albos*” (*Cister*, doc. 153, pág. 119).

**Cumbrero**<sup>49</sup>. Sufijación adjetiva en *-ero* de *cumbre* (< lat. *c ũ l m e n* ‘caballete del tejado’, ‘cima’), con solución innovadora de tipo castellano para el grupo *m’n*. El topónimo ha de relacionarse sin duda con la forma *cumbrera* ‘cumbre’ que *Aut.* recoge como voz anticuada, acepción todavía incluida en la última edición del *DRAE*, pero sin nota de arcaísmo; Corominas, que la documenta en la primera mitad del siglo XIV, advierte que aún sigue usándose en Bogotá como vulgarismo. En el *ALEANR* se registra *cumbrero* ‘dintel’ en un punto de la Rioja (Mapa 759).

**Jubo.** El microtopónimo *Val de los Jubos* (Gelsa) deriva el núcleo de su sintagma prepositivo del lat. *j ũ g u m* ‘yugo’, ‘cima de una montaña’, con equivalencia acústica *g = b* con documentación navarroaragonesa muy anterior a la de 1373 que Pottier señala con el arag. *juvo* (*Inventaires*, 167)<sup>50</sup>. Contra la caracterización exclusivamente aragonesa que se ha hecho de *jubo* ‘yugo’<sup>51</sup>, esta variante fonética es también navarra (Iribarren A), lo que, por lo demás, concuerda con el hecho documental antes aducido en nota y con la circunstancia de que, si bien en la parte más occidental de la Ribera la única forma vigente es el esp. *yugo* (Lodosa, San Adrián, Azagra), el elemento dialectal se extiende sin solución de continuidad desde Tudela hasta Caspe, con el cat. occ. *jou* en Mequinenza y Fayón. Por lo que al topónimo aquí considerado concierne, responde a una antigua motivación semántica de

49. *El Cumbrero* (Sartaguda).

50. En 1235 *Petri de Iuvo* (*Artajona*, doc. 153, pág. 257); en 1270 “un *juvo* de bueyes”, junto a *Garcia del Jugo, axadero* (*DLAA*, doc. 16, pág. 21). Para Corominas, esta *-v-* (o *-b-*) no es epentética, ni la *-g-* de *yugo* continuación de la del lat. *j ũ g u m*, lo que nos haría remontar un precedente \**jũu* hasta el latín vulgar tardío (*DCBLC*, s. v. *yugo*), propuesta que no me parece convincente como explicación de todas las variantes regionales de este término.

51. Así en Peralta, Borao y *DRAE*.

carácter oronímico idéntica a la que se observa en otros nombres de lugar y apelativos románicos procedentes del mismo étimo<sup>52</sup>, que ya conoció más o menos esporádicamente igual metaforización, y similar a la que conformó las denominaciones onomásticas tratadas en las entradas *Albarda* y *Salma*.

**Loma**<sup>53</sup>. Diferenciación morfológica de *lomo* (< lat. *lūm-bu*), que en la lengua antigua tuvo también el significado de 'altura pequeña y prolongada de un terreno, loma' (*DRAE*, s. v. *lomo*, 8.<sup>a</sup> ac.)<sup>54</sup>. En la toponimia del Ebro se encuentran asimismo formas con el grupo etimológico *-mb-* conservado<sup>55</sup>, entre las que se cuenta un elemento masculino de sentido oronímico; como apelativo, *lombo* tiene otras acepciones en el sector occidental de la Ribera: 'caballón que se levanta para dividir un campo en parcelas o para plantar hortalizas' (Lodosa, San Adrián, Azagra), 'porción de campo que queda sin arar entre dos surcos' (Fustiñana, Buñuel). Del aludido hecho de fonética evolutiva me he ocupado ya, y me ha servido de punto de apoyo para rechazar la tesis de Menéndez Pidal a favor de la acción de un sustrato osco-umbro que habría operado sobre el latín de Hispania<sup>56</sup>. Sólo añadiré ahora,

52. Cf. Dauzat-Rostaing, s. v. *Aspères*; *DECH*, s. v. *collado*. Corominas encuentra un paralelo semántico a la derivación románica del lat. *collis* en la de *jūgum* 'cresta o cordón de montaña', también 'cumbre' y 'paso entre montañas', muy bien representado en la toponimia de sentido orográfico de los Pirineos orientales.

53. *Loma* (Tauste, Figueruelas, El Burgo, Escatrón); *Loma Roya* (Tauste, Zaragoza, Alfajarín, Villafranca); *Loma Gorda*, *Loma de Leciénena*, *Loma del Cuco* (Tauste); *Lomaza* (Tauste, Zaragoza); *Paridera de la Loma* (Pedrola); *Loma de Roldán*, *Loma la Sabina*, *Loma de los Franceses*, *Loma de los Cados*, *Loma de Campos*, *Loma Negra*, *Loma de la Carrasca* (Zaragoza); *Lomica* (El Burgo); *Loma Cacho* (Villafranca); *Lomas* (Quinto, Escatrón); *Loma del Carnero*, *Hoya de la Loma*, *Loma de la Venta*, *Entrada de las Lomas* (Quinto); *Loma Blanca* (Velilla); *Loma de los Brunos* (Caspe). Este último topónimo nombra un terreno con yacimiento arqueológico de finales de la Primera Edad del Hierro (F. Burillo Mozota, *op. cit.*, 327).

54. Con fecha de 1492 se registra todavía un texto de la Andalucía oriental: "Diosele para cumplimiento de la vesyndad otras dies fanegas en el *lomo* del lantysco gordo, ques ençima de la vega del Real Viejo, linde con la dehesa" (José E. López de Coca, *op. cit.*, 382).

55. *Lombo* (Cortes) con morfema masculino; femeninos son: *Lomba* (Mendavia, Tauste); *Lomba Alta*, *Lomba Baja* (Mendavia); *Lombas*, *Lomborno* (Andosilla); *Lombana* (Cortes). La forma *Lomborno* es seguramente un compuesto de *Lombo* y *Horno*; por otro lado, tal vez deba incorporarse a esta lista el micro-topónimo *Lambán* (Tauste, Zaragoza), a su vez apellido frecuente en las Cinco Villas, probable resultado de una asimilación vocálica de \**Lombano* con apócope (comp. *Lombana*): un *Sancho Lanban* se registra en 1460 (*Z XV*, pág. 286).

56. Cf. *Borja*, 219-224, y bibliografía allí citada.

como planteamiento general, que siempre resulta aventurado construir teorías basadas en “re poblaciones” desprovistas de fundamentación documental, cosa que ocurre con la presu puesta masiva llegada de suditálicos a la Península Ibérica y la peculiaridad lingüística que de ello se habría seguido; en un caso mucho más reciente, y del que existe mayor constan cia histórica, como es el de la colonización medieval de Sicilia con italianos continentales, tampoco hay unanimidad entre los estudiosos: para unos, esto es prueba bastante para defender una relatinización tardía de la isla, mientras que otros conti núan sosteniendo que el dialecto siciliano es resultado autóctono de la evolución del latín insular, que consiguió sobrevivir al periodo de dominación musulmana, e, incluso, niegan que haya testimonios históricos fehacientes de una abrumadora inmigración <sup>57</sup>. Particularizando más en el problema iberorromá nico, remito a un reciente trabajo de A. Vårvaro, según el cual las asimilaciones consonánticas son tardías en el Sur de Italia, donde modernamente tienen una fuerte implantación; es a finales de la Edad Media cuando se atestigua su difusión que, por lo demás, parece no deberse a un foco inicial de difusión centrado en la zona de Nápoles, de manera que el fenómeno, aparte de no ser antiguo, podría proceder de áreas italianas mucho más norteñas <sup>58</sup>. De cualquier modo, si las considera ciones cronológicas de Vårvaro son correctas, mal se compren derá que nadie siga empecinado en postular la acción de un sustrato osco-umbro para explicar las correspondientes, y debería haber entrecomillado esta palabra, asimilaciones his pánicas.

*Documentación* <sup>59</sup>. Urzante N, 1263: “la terçera pieça es en termino de *rio de Lombo*” (*Priorado*, doc. 395); Cortes, 1353: “dos pieças en el *Lombo*, que se atienen con pieça de Ferrando, scudero”; “Otra pieça en la *Lombana*, que se atiene a la pieça de Lop de Guerguet” (*Monedaje Tudela*, págs. 147, 148).

<sup>57</sup>. Cf. J. Palermo, “Le problème de la continuité du latin en Sicile”, *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, I, Madrid, 1968, págs. 399-412.

<sup>58</sup>. A. Vårvaro, “Capitoli per la storia linguistica dell’Italia meridionale e della Sicilia. I. Gli esiti di -ND-, -MB-”, *Medioevo Romanzo*, VII, 1980, págs. 3-20.

<sup>59</sup>. Una fechación aragonesa de 1243 puede verse en *Borja*, 124; de zona más próxima a la aquí estudiada es la siguiente cita documental (Codo - Belchite, 1359): “posuit alium mullonem al suelo de la *loma Lupi de Ribas*” (*Oister*, doc. 206, pág. 203).

**Lomba.** Véase *Loma*.

**Mamblas** <sup>60</sup>. Del lat. *ma m m ũ la*, a su vez diminutivo de *m a m m a* 'mama, teta', con metaforización oronímica del todo evidente que también se halla en diferentes puntos de la toponimia hispánica (*ELH I*, 516); de otros casos onomásticos de igual raíz etimológica trata asimismo Corominas (*Estudis I*, 18; II, 110). El *DRAE* da cabida entre sus entradas a *mambla* 'montecillo con forma de teta de mujer' sin nota de regionalismo o de arcaísmo, y otro tanto hace Corominas (*DCELC*, s. v. *mama*), cuando es claro que en modo alguno estamos ante una voz de pervivencia general en español, ni mucho menos; ya es sintomático que los redactores del *Aut.* hubieran prescindido de ella. Dejando de lado estas particularidades históricas, semejante es el empleo toponímico del cat. *mamella* 'pecho, mama' en el *Vall de Mamelles* de Mequinenza.

*Documentación.* Zaragoza, 1142: "illa mea hereditate de Mamblas" (*Encomienda*, doc. 3, pág. 200); 1175: "est illa uinea per nomine de Mamblas"; "dono [...] in termino de Almamblas VIII kafices de terra seminata" (*DPilar*, docs. 136, 137; págs. 316, 317); 1371-1374: "El procurador de Rueda recibe de Rimalt Corredor cuatro sueldos por treudo a Todos Santos, de olivar en *Plano de Mamblas*" (*Cister*, doc. 212, pág. 214).

**Mamella.** Véase *Mamblas*.

**Mendavia.** Nombre de la segunda localidad ribereña occidental en los límites con la Rioja alavesa, probablemente forma compuesta del vasc. *mendi* 'montaña' + *abi* 'arándano' con artículo pospuesto. Junto a este vasquismo toponímico, otra forma de indudable ascendencia vasca le precede inmediatamente aguas arriba del Ebro, como es el también nombre de lugar mayor *Viana* <sup>61</sup>. Y a esto se reduce prácticamente la impronta eusquera en la toponimia de la Ribera navarra, si se exceptúan, tal vez, los macrotopónimos *Sartaguda* y *Andosilla*, híbridos de vascuence y romance, localizados en las inme-

<sup>60</sup>. *Mamblas, Hondara de Mamblas, Molino de Mamblas, Plano de Mamblas* (Zaragoza).

<sup>61</sup>. Seguramente del vasc. *bi anai* 'dos hermanos', con documentación en texto de 1125 (*Romance*, pág. 340).

diaciones de los antes citados<sup>62</sup>. Tales casos es muy probable que se deban a la repoblación que tuvo lugar en este rincón ribereño tras su reconquista a los musulmanes, repoblación en la que, como ocurrió en otras zonas navarras, riojanas y aragonesas, intervinieron gentes vasconavarras, no pocas de ellas venidas de la Navarra ultrapirenaica; a este respecto, es significativo el hecho de que en los mencionados municipios la huella vasca sea casi inexistente en el acervo de nombres de lugar menor que, aunque no fuera más que por razones puramente numéricas, podría haberla perpetuado mejor<sup>63</sup>.

En este sentido se pronuncian historiadores como A. Montenegro Duque, a propósito de la primitiva difusión geográfica de los vascos<sup>64</sup>; y, refiriéndose a la cuestión lingüística, dice J. Caro Baroja: "vemos que es la gran llanura miocénica de la ribera, donde la desaparición tuvo lugar más pronto, *si es que allí se habló vasco alguna vez, tal como hoy se habla o se hablaba a fines de la Edad Media*"<sup>65</sup>. Sin entrar por ahora

62. *Sartaguda* podría ser nombre compuesto del vasc. *zarta* 'ramilla', aunque no necesariamente vasco, y del adjetivo romance *aguda*, con documentación de 1222: "damos [...] toda aqueilla hereditat que nos auemos en *Sartaguda*" (CDRS, doc. 136, pág. 178). *Andosilla* estaría formado por sufijación diminutiva romance sobre el vasc. *andos*, de *ando* 'cepa' y el morfema derivativo *-os* (DEV II, 47), con atestigüaciones de 1210 y 1214: *Andosella*, *Andossiella* (CDRS, docs. 48, 66; págs. 93, 115).

63. Es evidente que un solo repoblador, o un grupo reducido de repobladores, ha podido imponer el nombre de una determinada población, sobre todo si ésta era de nueva planta, y tampoco hay que olvidar el importante componente de onomástica personal, a su vez de posible origen corográfico, que se descubre en la toponimia. Tal vez convenga esta explicación al microtopónimo *Viana*, nombre de una partida del término municipal de Zaragoza que ya se registra en 1275: "Encara do a uos una uinnya sitiada en el termino de *Viana* de Çaragoça" (*Encomienda*, doc. 206, pág. 375). En esta línea interpretativa se halla el caso de *Torre de Cascante*, asimismo nombre de lugar menor del municipio zaragozano, cuyo segundo elemento nominal tiene un homónimo en el *Cascante* de la Navarra ribereña, que en época imperial acuñó monedas con la leyenda *Cascantum* (pero véase la nota 66).

64. Cf. A. Montenegro Duque, "Los orígenes de los vascos", *Hispania Antiqua*, I (1971), 271-334. En relación con los límites de los vascos prerromanos, advierte Montenegro Duque: "En su región meridional y lindante con Álava y en Álava la cuestión es evidente, y la arqueología demuestra la absoluta indoeuropeización y luego una plena romanización", y antes había precisado: "los vascos parece que ya se hallan perfectamente concretados y ubicados en un área geográfica definida: el Pirineo navarro. Lo que no quiere prejuzgar que, como antes decíamos, no fueran vascos auténticos o pueblos gemelos algunos de sus vecinos del oriente, occidente y mediodía de la región navarra" (*ibidem*, 6, 26). En conclusión, este historiador acepta la tesis del vascoiberismo, matizándola en el sentido de considerar el ibero un haz de lenguas emparentadas entre sí, idea a mi modo de ver acertada.

65. J. Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1945, pág. 14. El subrayado es del autor.

en un terreno tan poco desbrozado como éste, sí diré que me parece abusiva la opinión de Corominas, quien, sin ninguna clase de apoyo para sus palabras, habla del “vasco antiguo de la Rioja y de la Ribera navarra”, territorio en el que, curiosamente sitúa un topónimo, *Javier*, del todo ajeno (*DECH*, s. v. *erraj*). No es, sin embargo, extraña esta conclusión en un estudio propenso a ver vasquismos por todas partes; relacionada con nuestro contexto geográfico se encuentra esta nueva aseveración suya: “me parece muy razonable admitir que parte de los nombres de lugar aragoneses en *Sas-* procedan realmente de esta raíz vasca *sa(t)s-* ‘estiércol, basura’, ‘escombros, escoria’”, topónimos entre los que incluye a *Sástago*, ubicado ya en el extremo oriental del Ebro aragonés, en un espacio, por tanto, para el que ni de lejos es sostenible una antigua presencia vascona<sup>66</sup>. Por el contrario, la propia Ribera navarra ofrece abundantes ejemplos toponímicos de estirpe indoeuropea; sólo advertiré aquí que la misma forma *Bubierca*, macrotopónimo del SO. de Aragón, caracterizada como celtibérica por Corominas, que la deriva de *buberca*, con un sufijo *-ca* bien representado en la toponimia y en la onomástica personal de la Europa de sustrato céltico (*Estudis I*, 100), es asimismo microtopónimo de Tudela, atestiguado ya en 1212: “per offerenda super meam vineam de *Boverca*” (*Archivo II*, pág. 130).

*Documentación. 1217 y 1222: Mendauiam, Mendavia (CDRS, docs. 102, 142; págs. 145, 185).*

66. *Estudis II*, 183. Este nombre de lugar mayor difícilmente puede ponerse en conexión etimológica con *saso*, en contra de lo que Corominas piensa; su origen es sin duda prerromano, y en él es analizable un sufijo *-g* o frecuente en nombres de lugar de sustrato preindoeuropeo (Rohlf, *Studien*, 10), aunque, en mi opinión, más bien habría que hablar de un morfema *-'ago* englobado en los tipos *-'aro*, *-'alo* también no indoeuropeos. De todos modos, la acentuación es aquí un importante dato para la filiación lingüística de la voz; en efecto, la conservación del acento esdrújulo en un área donde la acentuación proparoxítona se convierte casi inevitablemente en paroxítona, a pesar de un posible influjo cultista, es prueba fehaciente de milenaria tradición léxica local, que la hace preceder a la implantación del fondo latino. Documento dicho topónimo: *Sástago*, 1147 y 1238 (*T Arag.*, pág. 179; *Concejo*, doc. 63, pág. 161); *Sastao*, 1229 (*Sigüea*, doc. 133, pág. 197). Muchas son, sin embargo, las cosas que quedan por aclarar antes de intentar establecer la prehistoria lingüística de este dominio; así, por ejemplo, un documento de 1157 que se refiere al microtopónimo *Cascante* de Zaragoza constituye, por la misma antigüedad del hecho cronológico, un serio reparo a la hipótesis antroponímica que he aventurado en la nota 63, y puede, por el contrario, abogar en favor de la autoctonía de este elemento léxico en el propio espacio aragonés en que se registra: “uendo illa mea parte de illa hereditate de *Cascant*” (*DPilar*, doc. 74, pág. 270).

**Mira**<sup>67</sup>. Deverbal de *mirar* (< lat. *mīrārī* 'asombrarse', 'admirar'), de alguna manera emparentado con el significado que el *DRAE* concede a *mira* 'en las fortalezas antiguas, obra que por su elevación permitía ver bien el terreno'; en el lugar del término de Tauste llamado *Mira* todavía existe una antigua casa de guarda rural. La cita textual abajo incluida impide identificar este vocablo con el supuesto préstamo italiano de que habla Corominas y para el que aduce datación de finales del siglo XVI (*DECH*, s. v. *mirar*). Los topónimos de este tipo designan todos sitios elevados y no son caso único en Europa; baste pensar en los nombres geográficos franceses *Miramont* y *Miremont* (Alto Garona), y en el aspecto semántico están en contacto con el arag. *mirallo* 'balcón'; incluso el macrotopónimo ribereño *Milagro*, variante semiculta del apelativo aragonés, responde a idéntica motivación, aunque encierre otras connotaciones históricas (*ELH* I, 616). También es forma oronímica el nombre de lugar menor *Miradores* (Velilla).

*Documentación*. Fustiñana, 1353: "en el termino de *Mirasuel* dos pieças" (*Monedaje Tudela*, pág. 283). Zaragoza, 1460: "tiene en el termino de *Miralbueno* hun troz de tierra" (*Z* XV, pág. 271).

**Monte**<sup>68</sup>. Del lat. *mons*, *-tis* 'monte, montaña'. Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que ciertos topónimos de

67. *Mirasuel* (Tudela); *Miraflores* (Tudela, Tauste, Alagón, Zaragoza, Gelsa, Caspe); *Mira*, *Suso de Mira*, *Caserío de Mira* (Tauste); *Miramón* (Tauste, Caspe); *Miralbueno*, *Miralbueno el Viejo* (Zaragoza); *Mirabrio* (Gelsa). La forma *Mirasuel* debe ser un compuesto de *mira* y *suelo* con apócope de su vocal final, de cronología medieval plenamente establecida por la documentación correspondiente.

68. *Monte* (Mendavia, Cabanillas, Ribaforada, Buñuel, Cortes, Boquiñeni, Figueruelas, Sobradiel, Zaragoza, Osera, La Zaida); *Montecillo* (Funes, Milagro, Fustiñana, Buñuel, Pina); *Monte de San Juan*, *Monte Alto*, *Monte Hondo* (Milagro); *Montes de Cierzo*, *Mondorrotica* (Tudela, Fustiñana); *Montearagón*, *Montes del Cristo* (Tudela); *Monte Olivete* (Cabanillas); *Tras Montes* (Fustiñana); *Mondelcalde* (Buñuel); *Camino de Monterrey* (Cortes); *Monte Bajo* (Gallur); *Tras Montes*, *Monte Alto*, *Monte de Pradilla*, *Monte de la Peña del Arba*, *Monte Valpierde* (Tauste); *Miramón* (Tauste, Caspe); *Camino del Monte* (Pradilla); *Monte Blanco* (Boquiñeni); *Campos del Monte* (Remolinos); *Montecico* (Cabañas); *Monte Pola* (Torres de Berrellén); *Monte Barrullar* (Figueruelas); *Cerradica del Monte*, *Monte de Alfocea*, *Montemolín*, *Monte del Litigio*, *Ceguía del Monte*, *Monte de Torrero*, *Monteaquedo* (Zaragoza); *Monte Blanco*, *Monte Oscuro*, *Monte de Alfajarín* (Alfajarín); *Montes Claros* (Nuez); *Montes Viejos*, *Monte Aguilar*, *Monte Alto*, *Monte de Osera* (Villafranca); *Monte Aguilar*, *Laderas Monte* (Osera); *Morretón - Morredón* (Fuentes); *Monte de Quinto* (Quinto); *Monticos* (Cinco Olivas, Alforque); *Planos del Camino del Monte* (Alforque); *Monte Bajo*, *Monte de Rueda*, *Monte Verde*, *Ernita de Montler*, *Sardeta de Montler*, *Dehesa Monler*, *Monler* (Sástago); *Mediomonte* (Escatrón); *Monte de la Torre de Baños*, *Monconiller* (Chiprana);

esta forma pueden no obedecer, al menos no fundamentalmente, al sentido etimológico, sino al secundario de 'terreno de secano' por el que *monte* se convierte en antónimo de *regadío* en toda la Ribera del Ebro, oposición léxico-semántica que ya se manifiesta en muchos documentos medievales de la zona, como en alguna medida sucede con la siguiente atestiguación zaragozana fechada en 1259: "concedimus [...] quasdam domos et decem agros in *regano* et quator agros in *monte*" (*Encomienda*, doc. 164, pág. 338)<sup>69</sup>, acepción ésta que no coincide con la de 'tierra inculta cubierta de árboles, arbustos o matas' que le señala el *DRAE* (s. v., 2.<sup>a</sup> ac.), que puede convenir al sintagma *montes comunales* (año 1612: *Bailía*, doc. 11, pág. 202), si bien, evidentemente, una y otra tienen un punto de partida común. En el Ebro aragonés, desde Tauste hasta Caspe, es usual el derivado *monteriza* 'gran extensión de terreno yermo', 'dehesa'.

Los nombres de lugar pertenecientes a la lexía *monte bajo* sin duda se deben al significado 'el poblado de arbustos, matas o hierbas' que el sintagma posee en la lengua general. No se descubre valor oronímico en otros topónimos referibles a este tipo léxico<sup>70</sup>, excepción hecha de los de forma *montón*, que en su empleo topográfico se muestran fieles al primer significado del lexema originario<sup>71</sup>, uso que debe estar muy extendido en la Península, a juzgar por su aparición en la Andalucía occidental: *Monte Montón de Río*, *Montoncitos de la Virgen* (Lora del Río, provincia de Sevilla).

*Momblá*, *Val de los Montes* (Caspe); *Monegré*, *Valldemón* (Mequinenza). No es segura la adscripción al lexema de *monte* del microtopónimo *Mondragona* (Pina), tal vez apodo femenino en su origen.

69. En las fuentes medievales navarroaragonesas del área del Ebro se encuentran las formas *regano* y *regadío* (latinizado *regativo*) 'terreno que puede regarse' opuestas a *monte*, *sequero* y *secano* (ésta mucho menos frecuente en la documentación) 'terreno sin riego'. Otra oposición léxico-semántica que se da con bastante frecuencia en textos del Aragón Medio era, y lo es todavía en algunas hablas de este dominio (cf. Mapa 27 del *ALEANR*), la de *regadío* / *albar*.

70. Tales son los casos de *Canal Montero* y *Barranco del Montañés* (Zaragoza). Originado en la onomástica personal está sin duda *Torre de Monserrat*, nombre de lugar menor del mismo término municipal; y *Montañana*, barrio de la capital del Ebro, recuerda quizá a la localidad oscense del mismo nombre. En cuanto a *Pedriza de Monterde* (Zaragoza), seguramente hay que relacionarlo por su segundo elemento nominal con *Monte Verde*, en vista de que este topónimo de Sástago tiene como variante suya la forma *Monterde*. De *Montañana* encuentro documentación de 1287: "Encara do con mi ensemble al dito Espital un campo mío sitiado termino de *Montannana*" (*Encomienda*, doc. 252, pág. 436).

71. *Boca Montón* (Andosilla); *Val de Montón* (San Adrián); *Montones* (Novillas); *Montón* (Zaragoza).

*Documentación.* Figueruelas, 1184: “tercia parte illa cequia de monte unde se rigat” (*Grisén*, doc. 15, pág. 714); Fuentes, 1226 y 1229: “alius campus est in termino qui vocatur *Monrredon*” (*Cister*, docs. 66, 72; págs. 25, 35); Sástago, 1256: “in nostro termino Sastagi, scilicet de via que vadit de [monasterio Rote] apud *Sanctam Mariam de Monler* con todos los dreytos a ella pertenecientes” (*Cister*, docs. 108, 138; págs. 71, 102); Alfajarín, 1269: “illo monte qui dicitur *Mont Escuro Alfagerino*” (*Concejo*, doc. 133, pág. 230); Zaragoza, 1284: “aqueel campo sitiado en termino de la dita uilla de Deuslibol dius la *cequia del mont*” (*Encomienda*, doc. 232, pág. 408); Ribaforada y Cabanillas, 1353: “Item vna vynna franqua, que se atiende con vynna de Maria Beltran et otras pieças en el *Mont*”; “a la orden de Sant Johan lexo dos pieças en el *Mont*” (*Monedaje Tudela*, págs. 159, 267-268); Sástago, 1612: “qualesquiere panes y frutos que Dios nos da y que habemos coxido y coxemos en los montes de Sastago, *monte Suelto* y otros fuera de los montes y terminos nuestros” (*Bailía*, doc. 11, pág. 201); Chiprana, 1612: “otro campo sitio en *Monconiller* al campo de la Sabina” (*Bailía*, doc. 11, pág. 202).

**Montón.** Véase *Monte*.

**Morro** <sup>72</sup>. Voz de probable creación expresiva, referida por Corominas a la onomatopeya *murr* - del refunfuño, con amplia difusión por Europa en descendientes apelativos (*DCELC*), mientras que Baudot piensa en un estrato lingüístico preindoeuropeo como procedencia remota de este tipo léxico, cuya repartición toponímica se extendería desde Islandia hasta Italia (*Concordances*, 18). En la Ribera del Ebro *morro* ‘cerro’ es de uso general, y también Andolz lo registra en puntos oscenses. Es de advertir el hecho de que este término aparece documentado en Aragón con varios siglos de antelación sobre la fecha castellana de 1591 que facilita el *DECH*, donde dicha forma se atestigua para el catalán a finales del XIV, y como toponímico en 1154 y 1157 <sup>73</sup>.

<sup>72</sup>. *Morro Royo* (Viana); *Morro de Vaca* (Caspé).

<sup>73</sup>. Para su atestiguación documental, véase *Borja*, 143.

**Muela**<sup>74</sup>. Del lat. *mōla* 'muela de molino', el término topónimo toma el sentido de 'cerro escarpado y con cima plana'<sup>75</sup> por comparación de aspectos externos, fenómeno sumamente corriente en esta clase de palabras. Similar arraigo al que *mola* tiene como apelativo y como nombre geográfico en Cataluña ofrece *muela* en Aragón, aunque en la Ribera está entrando en desuso, de igual modo que en siglos precedentes se perdieron las acepciones primarias 'rueda de molino', 'molino', vivas en época medieval<sup>76</sup>.

*Documentación*. Zaragoza, 1259: "sicut metae sive boguae sunt positae per summitatem ipsius *Molae*" (*Concejo*, doc. 91, pág. 194); Escatrón, 1303: "et la dita torre es sitiada en la villa del mismo lugar d'Escatron, en la *Muela*" (*Cister*, doc. 151, pág. 115).

**Nasón**. Componente del microtopónimo *Cabezo Nasón* (Sástago), que resulta de una metaforización oronímica, bien a partir de *nasa* 'cierto arte de pesca' (< lat. *nassa* íd.), bien del ant. *naso* 'nariz' (< lat. *nasus* 'nariz del hombre'), teniendo en cuenta el *nas* del vecino dominio catalán. En uno u otro caso, a la forma simple se le ha añadido el morfema derivativo *-ón*.

**Orza**<sup>77</sup>. Variación morfológica, con sentido seguramente aumentativo, de *orzo* (< lat. *ūrceus* 'vasija de barro'), ya empleada en un refrán aragonés del siglo XIV (*DECH*). No es fácil dilucidar hoy, sin embargo, si el nombre de lugar res-

74. *Puente de la Muela, Corralillo de la Muela de Orís* (Zaragoza). Al mismo tipo toponímico pertenecen sin duda los nombres de lugar *Entremuel* (Torres de Berrellén); *Muel, Encima de Muel* (Escatrón). La forma *Muel* existe en otras áreas de la provincia de Zaragoza, por ejemplo en los *Muel* y *Barranco de Muel* de Épila, y sugiere una apócope a partir de \**Muelo*, diferenciación morfosemántica de *muela* (como *ventano* de *ventana*), o directamente de *Muela*, que, si bien es mucho más difícil de explicar en fonética evolutiva, cuenta con el apoyo documental arriba aducido en segundo lugar para uno de sus casos, concretamente el del topónimo de Escatrón; pero un *Mol* latinizado de la misma localización se registra con fecha de 1178 (*TArag.*, pág. 135).

75. En el *Alexandre* lo documenta Corominas (*DECH*, s. v. *moler*).

76. Véase el siguiente fragmento de un documento dado en Zaragoza el año 1189: "est conuenio quod illas misiones quod ego don Petro Exemeneç faciam in illos cacaos et in illas *molas*" (*DPilar*, doc. 219, pág. 382). En cuanto a la motivación oronímica del término, su reflejo en la toponimia aragonesa es muy apreciable; baste decir que sólo en la provincia de Zaragoza recoge A. Callado García veintidós casos (*op. cit.*, 91).

77. *La Orza, Cara la Orza, Pasada de Cara la Orza* (Mendavia).

ponde a una metaforización oronímica semejante a la que se verifica en la entrada precedente, o si habría que incluirlo en el contexto histórico de la "geografía del tesoro escondido", con mucha frecuencia centrada en sitios elevados<sup>78</sup>, como es el denominado por este elemento corográfico.

Oto. Véase *Alto*.

**Peña**<sup>79</sup>. Del lat. *pīnna* 'almena', 'pluma', según Corominas (*DECH*), pero atribuido a distintos sustratos prerromanos por otros estudiosos (cf. *Borja*, 154). En la actual sincronía de la Ribera no es usual la ac. 'monte o cerro peñascoso' en *peña* ni en *peñón*<sup>80</sup>, sino sólo, en la primera unidad léxica, la de 'piedra grande sin labrar, según la produce la naturaleza' (*DRAE*), si bien su empleo toponímico es palmariamente oronímico en buen número de las formas de este tipo, sobre todo en las que se hallan en singular; y fuera del espacio del Ebro ocurre otro tanto: en la localidad altoaragonesa de Biescas se llama *La Peña* al barrio alto de la población, en el que se asienta una de sus dos iglesias. Y las fuentes históricas de nuestro dominio también se muestran conformes con la realidad que la toponimia describe, pues *peña* se atestigua con el sentido de 'cerro peñascoso', y puede que con el de 'altura fortificada'. Véanse a este respecto las siguientes documentaciones de 1231 y 1303, navarra y aragonesa, respectivamente:

78. Sobre esta cuestión, en la que al interés lingüístico se suma el arqueológico, tengo en preparación un trabajo basado en datos de toda la geografía toponímica española.

79. *Peña* (Viana, Andosilla, Azagra, Fustiñana); *Peñas* (Andosilla, Novillas, El Burgo); *Peñarroya* (Andosilla, Gelsa); *Sotillo de la Peña* (San Adrián); *Peñuela* (Azagra); *Sopeña* (Milagro, Fustiñana, Villafranca); *Peñuelas* (Tudela, Alcalá, Figueruelas); *Peñica, Río de la Peña, Peñatallada* (Tudela); *Peñón* (Fustiñana); *Campo Peña* (Novillas); *Vado Peña, Carra las Peñas, Peñas del Convento, Monte de la Peña del Arba* (Tauste); *Peña Palomera* (Torres de Berrellén); *Soto Peña Ortiz, Peñazuela, Peñetas, Val de la Peña, Peñalba, Peña del Carmen, Peñafloz* (Zaragoza); *Peña Redonda* (Alfajarín); *Peñas* (El Burgo); *Albares de Peña Redonda* (Nuez); *Varelo de las Peñas* (Fuentes); *Peña del Águila* (Pina, Caspe); *Acampo de las Peñetas, Senda de Peñalba, Peña Caballera* (Caspe); *Peña Ventosa, Peñarroya* (Sástago); *Barranc de les Penyes - Barranco de las Peñas* (Fayón). El topónimo *Peñafloz* denomina un núcleo de población desde antiguo barrio de Zaragoza, que, según María Isabel Falcón Pérez, podría existir ya en 1118 (*Z XV*, pág. 155). Igual lexema inicial que el de estos nombres de lugar tiene el microtopónimo *Peñalber* (El Burgo), tal vez alteración de un *Peña del Albero* (*albero* es en el *DRAE* 'terreno de secano, y especialmente tierra blanquiza en altos y lomas').

80. *DRAE*, s. vv. En la evolución semántica de *peña* señala Corominas el estadio 'punta de cerro' (*DECH*); del sufijado aumentativo hay un caso toponímico en la nota precedente.

“donamos [...] aquellas duas *peinnas*, la una dellas es clamada la Faxina, e la otra Penna redonda, las quales deuant ditas duas *pennas* nos a uos donamos de nuestra agradable uoluntat, e otorgamos por bastir e por poblar ellas con entradas e con essidas et con agoas e con montes e con todos los terminos que agora an” (*CDRS*, doc. 177, págs. 211-212); “con fornos, posesiones, tierras, terminos yermos et poblados, prados, pastos, selvas, garrigas, caças, defessas, montes, *pennas*, fortalezas” (*Cister*, doc. 151, pág. 115). En definitiva, idéntico valor al segundo de los que acabo de mencionar le he concedido al macrotopónimo navarro *Azagra*, arabismo al que corresponde el sentido etimológico de ‘la peña’, en perfecta consonancia con la primitiva ubicación del núcleo de población así nombrado <sup>81</sup>.

*Documentación.* Tudela, 1196: “*aliam peçam in Penna Tallada iuxta peçam de donna Iordana*” (*Archivo* II, pág. 80); Villafranca, 1260: “*aqueilla nuestra vyna que nos avemos confrades en las vynas de iusso de Sopenna*” (*Priorado*, doc. 380); Zaragoza, 1288: “*meto en tenencia en retorno un oliuar mio setiado en termino de Penafior*” (*Encomienda*, doc. 261, pág. 449); Sástago - Escatrón, 1292: “*assi como diçe la Val de Monler e va afrontar a la Penna Ventosa*”; “*super invasione manssi de Penna Roya siti in termino d’Escatron*”; “*vos damos una vinya a la Peñarroya que afruenta con ryo*” (*Cister*, docs. 138, 157, 187; págs. 103, 124-125, 174); Zaragoza, 1292: “*unas casas mias sitiadas en el barrio de la Pennyela, en la parroquia de Sant Gil de Çaragoça*” (*Encomienda*, doc. 271, pág. 464); Caspe - Escatrón, 1344: “*por una planeza do fue feyta otra cruz en una penya [...]; et de aquel mullon va a hun mullon de piedra dreyto, do fue feyta huna cruz, et de ally va dreyto a la Penya Caballera, et de la dita Penya va dreyto al Tormo de Sagne que es canto al flumen de Ebro*” (*Cister*, doc. 198, pág. 194); Fustiñana, 1353: “*otra pieça en Sopeyna*” (*Monedaje Tudela*, pág. 279); Pina, 1370: “*siguiendo la senda que parte de la dita val clamada de los Pereros en dreyt de la Pobra nueva que fizo don Artal, que pasa la dita senda dius la*

<sup>81</sup>. En “Toponimia navarroaragonesa del Ebro, II”, pág. 347. Añado aquí la siguiente documentación de 1137: “*Dono vobis in Azagra totas meas pezas et vineas et ortos*” (*Archivo* I, doc. 11, pág. 45).

*penya declamada de Pina* et viene a los hornillos del algeuz, de aquí a la devallada del almader sobre la navora de Alborge que afrenta a Ebro" (*Cister*, doc. 211, pág. 211).

**Pico**<sup>82</sup>. Postverbal de *picar*, de probable origen onomatopéyico, con posible cruce del celtismo *pico* 'parte saliente de la cabeza de las aves' (*DECH*) para la ac. 'cúspide de montaña' que aquí interesa. La onomástica personal navarroaragonesa asegura el carácter tradicional de dicho elemento léxico en este dominio, aunque sea en su vertiente semántica zoomórfico<sup>83</sup>.

**Poyal**. Segunda forma del microtopónimo compuesto *Brazo Poyal* (Tauste), derivada de un lat. vg. \**podiale*, o directamente de *pueyo* por sufijación locativo-abundancial en *-al* (véase s. v.). El sentido toponímico de este término no es, indudablemente, el de 'solera, banco de piedra' que Pottier fija en documentos aragoneses de 1493 (*Inventaires*, 194), coincidente con el valor castellano de la voz, sino afin al de 'lugar alto, monte' que Corominas atestigua en Berceo y el *Alexandre* (*DECH*, s. v. *poyo*), sin continuidad en la línea del Ebro, dentro del general proceso de desemantización que en esta área afecta a todos los componentes del mismo tipo etimológico. En varios puntos oscenses recoge Andolz *puyal* 'montón'. Véase el Mapa 79 del *ALEANR*.

*Documentación*. Zaragoza, 1164: "habet afrontaciones ista pardina [...] ex parte occidente hereditate de Ordonia et filios eius et ex alia parte uno *puiale de terra*" (*DPilar*, doc. 102, pág. 289); Huesca, 1189, 1274 y 1275: "unam vineam quam habemus in Osca in termino de Guataten de iuso ad illo *puyal* de dompna Mitiera" (*Huesca* II, doc. 558, pág. 531); "el nouen campo dizen del *Puyalon* [...], el dotzen campo del *Puyal de muartos*"; "el qual campo affronta [...] con *puyal de la Liura*" (*DLAA*, docs. 28, 34; págs. 37-38, 51).

**Poyato**. Con un solo registro en el microtopónimo *Poyatos* (Azagra), esta palabra se ha formado por sufijación a partir

82. *Rozas de Picón* (Buñuel); *Picona* (Novillas); *Piquillos* (Alagón, Figueruelas); *Val de los Picones* (Velilla); *Camino de los Picones* (Alforque, Alborge); *El Picón* (Alborge); *Picones* (Sástago); *Picos* (Caspé).

83. "illos casales de illos sarracenos nomine *Pico* et Abocalanda", 1110; *Sant Steuan del Pico*, 1274; *Pere Piccorneth*, 1163: cf. mis "Notas cronológicas del léxico español en la onomástica personal navarroaragonesa de los siglos XI-XIII", *Fontes Linguae Vasconum*, núm. 26 (Pamplona, 1977), 254.

de *poyo* - *pueyo*, elemento léxico con el que mantiene afinidad semántica en su acepción orográfica. Desde el punto de vista significativo, debemos estar ante un diminutivo del contenido semántico 'montículo aislado' de la forma simple, si bien hay que tener presente la no pervivencia de *poyato* en el habla viva del ámbito navarroaragonés. Corominas aventura la hipótesis de que *poyato* y *poyata* sean mozarabismos, con lo que el correspondiente morfema derivativo procedería del latín -a-t-us, -a con mantenimiento de la dental oclusiva intervocálica (*DECH*, s. v. *poyo*). Pero esto no resulta del todo convincente, si se considera la gran difusión peninsular de ambas variantes léxicas y el crecido número de acepciones que, sobre todo, tiene el elemento femenino; siempre puede pensarse también en la primitiva expansión castellana de un riojanismo con el mencionado hecho fonético de tipo navarroaragonés<sup>84</sup>.

**Pueyo**<sup>85</sup>. Del lat. pōdium 'plataforma constituida por un muro grueso alrededor del anfiteatro', 'repisa', y con la acepción 'pequeña eminencia de terreno', mantenida en buena parte de la Romania (desde Italia hasta el dominio aragonés),

84. Ya se sabe que en riojano no es extraño el mantenimiento de las sordas latinas intervocálicas, aunque tal hecho no se produzca con la misma intensidad que en el vecino romance navarroaragonés. Por otro lado, la difusión toponímica apuntada por Corominas para este término ha de tomarse como mero indicio, ya que su implantación en la geografía hispánica es mucho más amplia. En efecto, aparte del caso navarro aquí registrado, están los aragoneses *Poyatillos* (El Frasno) y *Puyatal* (Leciñena), que cita A. Callado García (*op. cit.*, 107, 110), y en una fuente lexicográfica andaluza se define así la voz *poyateño* 'natural o vecino de Huesa (Jaén), que antiguamente se llamó Poyatos' (AV). *Poyatos* es asimismo un microtopónimo de Ubrique, municipio de la Serranía de Cádiz.

85. *Pueyo de Sancho* (Tudela); *Pueyo* (Zaragoza); *Laguna de Pueyo* (Sástago). Con apócope de -o final: *Valdipuey*, *Val de Valdipuey* (Fuentes). Con alteración del triptongo originario de *pueyo*, casi indefectiblemente en casos de proclisis: *Porrio* 'Puy Orrio' (Fustiñana); *Pipobres* 'Puy Pobres' (Buñuel); *Mejana Puy* (Novillas); *Puy Obil* (Gallur, Tauste); *Puñigré* 'Puy Negré' (Gallur: cf. n. 1); *Puy Algez*, *Puy Agudo*, *Puy Ros*, *Puy Tederos* - *Puitideros*, *Puy Calcones* - *Picarcones*, *Puy Zarralla* - *Puzarralla*, *Puy Tamariz*, *Puy Forca*, *Puy Pinos*, *Puy Oliva*, *Puy Lau* 'Puy del Lado', *Puy Aguila*, *Puy Andolera*, *Cabezo de Puy Peramán*, *Piana de Puy Trigo*, *Puyos Royos* (Tauste); *Puy Blanco*, *Balsete de Puy Blanco*, *Corral de Puy Cabra*, *Puy Trigo*, *Pambel* 'Puy Ambel' (?); *Puy la Torre* - *Pilatorre*, *Puy Luna*, *Puy Semilla*, *Arroyo de Pilatón* 'Puy del Latón', *Acampo de Puy Franco* (Zaragoza); *Pilatorre* (La Puebla de Alfindén); *Puy Verde* (Alfajarín); *Puy Aguila* (El Burgo); *Purroyo* - *Porroyo*, *Val de Purroyo* 'Puy Royo', *Puferrando* 'Puy de Ferrando' (Fuentes); *Puy Albará*, *Puy Franco* (Pina, Quinto); *Piarroyo* 'Puy Royo', *Puy Moreno*, *Puy Pinos* (Chiprana); *Cabezo Puy las Ocas* (Caspe); *Barranco de Purroy* (Mequinenza). En el corpus documental aducido para estos topónimos puede seguirse el proceso de reducción vocálica *pueyo* > *puy*, y caso sumamente ejemplificador es el de la atestiguación altoaragonesa de 1484 "la cima del *pueyo* clamado *Puy Niero*" (cf. s. v. *Sierra*).

que se descubre en Paladio, agrónomo del siglo V (Gaffiot). El arag. *pueyo* 'cerro aislado' desde hace varios siglos ha entrado en regresión en esta zona ribereña, habiendo llegado a ser en la actualidad un término meramente toponímico; y algo parecido ha debido suceder en otras áreas del antiguo espacio dialectal, en vista de que Andolz sólo conoce *pueyo* 'otero' como usual en el Campo de Jaca. Ocurre, incluso, que a orillas del Ebro existen nombres de lugar tipológicamente castellanos en cuanto al tratamiento dado a la vocal breve tónica latina<sup>86</sup>, y es *poyo* la única forma que pervive como nombre común, con las siguientes particularidades fonéticas y semánticas de carácter regional: *poyo* 'montón de tierra, piedras o leña' (Tauste); *pollo* 'caballón que separa hazas en un campo' (Alagón, La Puebla de Alfindén); 'caballón', 'cada uno de los lomos de tierra que quedan al abrir una zanja o un cauce de riego dentro de los campos' (Pina, Velilla).

Y a esto ha quedado reducido el antiguo arraigo de esta familia léxica en el Aragón Medio, uno de cuyos documentos medievales atestigua también, en 1359, el derivado *puyada* 'subida, cuesta' (*Cister*, doc. 206, pág. 203). Por lo que respecta al apelativo *pollo*, tiene asimismo correspondencia toponímica en la línea del Ebro<sup>87</sup>, sin duda favorecida, o propiciada, por una etimología popular que ha afectado hasta a los redactores del *DRAE*, que incluyen con mención aragonesa *pollo* 'una como margen que levantan a trechos los cavadores para que se estanque el agua cuando riegan las viñas' como 9.<sup>a</sup> acepción de *pollo* 'cría que sacan de cada huevo las aves y particularmente las gallinas', en una lamentable confusión polisémica con lo que no es sino un evidente hecho de homonimia<sup>88</sup>. De las explicaciones hasta ahora dadas a la variación fonética *pueyo* - *puy*, que con tanta intensidad se refleja en la geografía aragonesa, me he ocupado ya antes (*Borja*, 159-160); precisaré ahora que el resultado *puy* puede ser perfectamente

86. *Poyos* (Pina, Quinto, Gelsa); *Poyos de Bardera* y, tal vez, *Poyuelo*, también posible sufixación sobre *Pueyo* (Pina); *Poyo* (Alborge).

87. *Campo del Pollo* (Pradilla); *Pontarrón del Pollo* (Caspé). Esta forma ha sido identificada asimismo por Menéndez Pidal en el topónimo *El Pollo* de Castellón (*Orígenes*, 407 n.). Otro caso de lleísmo ribereño es el de *Sallón* (*Sallón*, *Paso Sallón*, *Vereda del Sallón*) que, como variante muy frecuente, convive con el etimológico *Sayón* en la toponimia de Fuentes.

88. La voz *pollo* 'caballón' fue recogida por Peralta y más tarde por Borao.

autóctono y debido a simples causas fonosintácticas, pues, según se aprecia en el corpus toponímico ribereño aquí aducido, la reducción del triptongo originario a diptongo se verifica con exclusividad en los casos de composición onomástica en los que *pueyo* apocopado (> [pwéj]) se halla en primer lugar (véase la nota 85).

*Documentación.* Fuentes, 1229: “Et ille campus unus est in termino qui vocatur *Podio Rubeo*, et habet affrontaciones de una parte campum de fratribus de Alcaniz, de alia parte campum de Petro Ferriz, de tercia parte braçal unde rigatur” (*Cister*, doc. 72, pág. 34); Escatrón, 1262: “per medium verentium de dicta Val Corva directe usque ad *Podium Parvum* quod est ante capite de La Hache” (*Cister*, doc. 113, pág. 76); Chiprana, 1344 y 1612: “et partiendo de ally fueron dreyto a una linde que es diuso hun *pueyo* que [es] clamado *Pueyo Moreno* [...], et va a *Pueyo Royo* dreyto”; “una foya de tierra que sera dos cahizadas de tierra sitia en *Puy Pinos* que confrenta con camino de Santa Barbara” (*Cister*, doc. 198, pág. 194; *Bailia*, doc. 11, pág. 202); Alborge, 1398: “aliam vineam al *Pueyo de Johan Garcia* confrontatam cum vineis Mahome de Bibas et Jucefi de Bibas” (*Cister*, doc. 228, pág. 233); Caspe, 1412 y 1588: “que el dito comendador qui es o por tiempo sera se retenga e pueda retener para su defessa del *Pueyo de las Ocas* e de los Brissadores entasuso”; “el *cabezo* llamado el *Pueyo las Ocas*” (*Bailia*, docs. 1, 9; págs. 175, 192).

**Punta**<sup>89</sup>. En el *DECH* (s. v. *punto* < lat. p ũ n c t u m id.) se da *punta* como procedente del lat. tardío p ũ n c t a ‘estocada’, sin atestiguación para su sentido orográfico, que Andolz fija en el habla altoaragonesa de Hecho (‘pico, monte elevado’) y también existe en el punto ribereño de Mequinenza (véase s. v. *Collado*), muy próximo a las localidades a que se refiere la siguiente cita medieval.

89. *Punta el Olmo* (Fustiñana); *Punta de Cardete* (Tudela); *Punta del Riego* (Gallur); *Puntas de lo Vasallo* (Tauste); *Cabezo de la Puntaza, Puntaza Caldero* (Remolinos); *Puntaza, Barranco de la Puntaza* (Alfajarín); *Puntas de Matias* (Nuez); *Las Puntas* (Villafranca); *Mas de la Punta, Punta Monterde* (Sástago); *Punta Roya* (Chiprana, Caspe); *Corral de la Punta, Punta Rochuela* (Caspe); *Punta Bolo, Punta Plana, Puntos del Pla* (Mequinenza); *Puntos, Puntos del Bassot, Puntos del Po* (Fayón). No puede descartarse que en algunos de estos topónimos *punta* signifique en realidad ‘extremo de una cosa’, sin referencia orográfica.

*Documentación.* Caspe - Escatrón, 1344: "et de aquel mullon va a otro mullon que es en una *punta* sobre los campos de Martin Cortes vezino de Chiprana et de Gil d'Almanaryello vezino d'Escatron, el qual mullon es de aljeus, et el dito mullon va canto las fueyetas de Martino d'Amada et va a hun mullon de piedra que yes en huna *punta* plana sobre los campos de Bernat Amoros" (*Cister*, doc. 198, pág. 194).

**Puntal**<sup>90</sup>. Sufijación locativo-abundancial en *-al* sobre *punta*. La ac. 'prominencia en un terreno' se recoge tardíamente en la edición de 1843 del diccionario académico (comp. *puntal* 'altozano, cerro' en Hecho H: Andolz), como nota Corominas, estudioso que advierte que el cat. regional *puntal* 'cerro, cumbre alta' se extiende desde el Ebro y Garrigas hasta el extremo Sur del dominio lingüístico catalán, llegando a penetrar en Almería con idéntico contenido semántico (*DECH*, s. v. *punto*). Las mencionadas observaciones de geografía lingüística se verán sin duda precisadas por la correspondiente toponimia navarroaragonesa —no habrá que pensar, por consiguiente, en una procedencia catalana de la voz, sino en un caso de contigüidad de áreas léxicas—, así como por mi datación medieval, de la misma zona a la que pertenece el topónimo *Puntales* (Sástago), cuya referencia significativa está más bien acorde con el and. *puntal* 'prominencia terminal de la cuerda de un monte' (AV), significado que el filólogo catalán fecha en 1595, en la citada entrada de su diccionario etimológico, para el también sufijado *puntarón* de la primera parte de las *Guerras Civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita<sup>91</sup>.

*Documentación.* Escatrón, 1262: "sententiarunt quod primus mullon inter Scatron et Valimania esset circa viam qui vadit de Caspe ad Samper ubi incipit la Val Corba; deinde descendendo per illos *puntales* de la Val Corva usque a la Valliela" (*Cister*, doc. 113, pág. 76).

**Ruga.** Del lat. *r ũ g a* 'arruga', se encuentra este término en el microtopónimo ribereño *Val Ruga* (Fuentes), y, fuera de la

90. *Puntal* (Azagra, Boquifiñi, Mequinenza); *Puntales* (Sástago).

91. Más exactamente, el sentido de mi documentación parece ser el de 'pequeñas prominencias en la cuerda de un monte'. De la extensión toponímica de este término dará buena idea el hecho de que se encuentre con profusión en la parte más occidental de la Andalucía Bética: cf. María del Pilar Noblejas Pérez, *Repertorio de nombres geográficos. Huelva, Zaragoza, Anubar*, 1979, pág. 149.

línea del Ebro, en los altoaragoneses *La Ruga* (Lobera de Onsella) y *Rugas* (Navardún). En las hablas de esta latitud dicho elemento léxico no tiene pervivencia alguna, aunque sí en otros puntos, siempre aislados, del dominio navarroaragonés, como sucede con el *ruqa* 'arruga' de Plan y Gistaín, y *rúa* íd. de Ansó (Casacuberta-Corominas, 179)<sup>92</sup>. La configuración del terreno nombrado por el topónimo que ahora se considera sugiere un antiguo valor semántico de 'pequeña elevación prolongada longitudinalmente', con un cierto paralelo en el nav. *ruqa* 'peña alargada y de poca altura', de Uscarrés-Salazar (Iribarren A), y todavía más en el siguiente texto bajo-latino redactado en Navarra el año 1040, donde *ruqa* es un claro nombre orográfico: "prendet se ad *ruqa* et ascendit ad illa serra Lesolari sicut aqua vertit; inde uenit ad illa dreitura de Sancti Martini; iterum de ipsa dreitura de Sancti Martini, sicut uadit serra ad illa *ruqa*; de *summa ruqa* quomodo descendit ad illo rigo usque ad Seitegis" (*Textos*, pág. 13). De este modo, tal vez nos encontramos al Sur de los Pirineos frente a una derivación semántica a partir del lat. *rūga* similar a la que se observa en ámbito galorrománico medieval<sup>93</sup>.

*Documentación.* Fuentes, 1471: *Valrrua* (Z XV, pág. 191).

**Salma.** Para su etimología, documentación y fijación toponímica, véase s. v. *Albarda*. Precisaré aquí que en el dominio lingüístico que corresponde al *ALEANR* el elemento léxico de procedencia latina ha sido efectivamente barrido de las hablas vivas por la concurrencia del préstamo árabe; pero la voz perteneciente al estrato léxico más viejo en la región sobrevive aún en difusión muy dispersa con su sentido etimológico e, incluso, con diferenciación semántica: el Mapa 167 ofrece un único punto del tipo *salma*, en la Montaña navarra, mientras que *albarda* se halla extendido por todo el territorio en competencia con otros sinónimos, sobre todo *baste*, y el

92. Por lo que al espacio iberorrománico se refiere, *ruqa* se halla restringida en la actualidad a los límites del gallego-portugués, al Oeste, y del catalán, al Este, con las correspondientes franjas territoriales limítrofes, por más que el *DEAE* incluya esta voz sin ninguna mención de arcaísmo, o de uso regional en el marco general del español. Ya en *Aut.* había constancia de lo primero cuando se advertía que el verbo *rugar* era menos empleado que la variante innovadora *arrugar*, advertencia que también falta en la última edición del diccionario académico.

93. Cf. *FEW* X, 84-85, págs. 543 ss.

Mapa 412 recoge *salma* 'cabrilla para serrar troncos' en otro punto, esta vez de la Rioja. Véanse también los Mapas 168 y 170 del mismo Atlas lingüístico.

**Sierra.** El lat. *serra* 'sierra de aserrar' ha dejado descendencia toponímica a orillas del Ebro con significación orográfica y forma fonética tanto castellano-aragonesa<sup>94</sup> como catalana<sup>95</sup>. El sufijo analizable en *Serreta* muestra bien a las claras el carácter tradicional de la voz simple en el mismo espacio geográfico en que dicho nombre de lugar se encuentra localizado.

*Documentación.* Sástago, 1242: "quod est de illos Royales de Valle de Forchas per somo de illa *serra* quomodo aquas verterent usque ad illum cabeçum de Fobra [...], ita ut aque vertunt per *serram serram* usque in vallem de Facin" (*Cister*, doc. 90, pág. 56); Biescas H, 1484: "et *sierra sierra* como agua biessa a la cima del pueyo clamado Puey Niero" (*DLAA*, documento 149, pág. 219); Zaragoza, 1472: *Sierra del Pinar* (*Z XV*, pág. 148).

**Suso**<sup>96</sup>. Del lat. *sursum* 'hacia arriba', el adv. ant. *suso* 'arriba, de arriba' es frecuente en la toponimia orográfica de muchas áreas hispánicas; de entre sus muchos registros aragoneses pueden recordarse los macrotopónimos *Sos del Rey Católico Z*, apocopado en su primer formante, y *Susin H*, también con apócope de la vocal final del sufijo. El segundo de los nombres de lugar ribereños pertenecientes a este tipo, *Suser*, constituye una derivación adjetiva de *suso* que se identifica, salvo en la pérdida de su -o final, con el ant. *susero* 'que está a la parte superior o de arriba' (*DRAE*); el topónimo muestra, pues, la desaparición del sustantivo (*terreno, campo, monte*, etc.) originariamente núcleo del sintagma.

*Documentación.* Zaragoza, 1468: *Susiello de Miranda* (*Z XV*, pág. 130).

94. *Sierrón* (Valtierra); *Sierra* (Castejón); *Serralta* (Cabanillas); *Brazal Sierra, Sierra del Pinar* (Zaragoza); *Sierra* (Pina, Nuez); *Serreta* (Pedrola); *Sierra Morena* (Sástago); *Sierra de Bizcuerno, Cantera de Sierra Blanca* (Caspe). En el penúltimo de estos topónimos es núcleo de sintagma prepositivo el arag. *bizcuerno* 'bizco'.

95. *Vallaserra, Rincón Serra, Serra Aubera* (Mequinenza); *Serra Ribés* (Fayón).

96. *Caseta de Suso* (Alagón); *Suser* (Nuez); *Susiello de Miranda* (Zaragoza).

**Tinaja**<sup>97</sup>. De una sufijación latino-vulgar en -a cūla sobre el lat. tīna 'especie de garrafa de cuello largo con tapadera', étimo que presenta una evolución de tipo castellano en lo que al tratamiento del grupo c'l se refiere; la variante regional *tenaja* es usual en todo el Ebro navarroaragonés, y cuenta con amplia atestiguación medieval de este dominio hispánico, parte de la cual se ve aducida en el *DCELC*, s. v. *tina*. Entre los topónimos de este grupo puede darse una referencia no sólo al hecho de la metaforización oronímica<sup>98</sup>, sino también a lo que más arriba he convenido en llamar la "geografía del tesoro escondido", aspectos éstos que únicamente un minucioso estudio del terreno y la oportuna información local dilucidarán para cada nombre de lugar.

**Tormo**<sup>99</sup>. De procedencia latina, según García de Diego (< lat. tūmūlus 'elevación del terreno'), mientras que Corominas propone un étimo prerromano \*tūrmō-, ibérico o céltico<sup>100</sup>. Esta voz, a veces sufijada en -oso o -al, está implantada con regular intensidad a todo lo largo y ancho del Aragón Medio y se descubre también en la toponimia catalana de las

97. *La Tinajilla* (Mendavia); *La Tinaja* (Cadreita); *Cabezo Tinaja* (Fustiñana); *Torre de la Tinaja* (Zaragoza).

98. Similar a la que ha podido verse, por ejemplo, s. v. *Orza*. El procedimiento de la metaforización es sumamente rentable, pues, en la creación de topónimos, y en él el elemento comparado puede ser un objeto cualquiera usual en la vida campesina, o una determinada parte del cuerpo de los animales o del hombre. De este segundo caso es resultado, entre otros, el nombre de lugar *Mambías* más arriba estudiado, y es posible que lo sea por su última entidad léxica el microtopónimo *Soto de los Tetones* (Tudela), si es accidentado el relieve del terreno así llamado. En un punto más próximo a la misma línea del Ebro he descubierto idéntica muestra de creatividad popular con un reciente *Los Pezones* inequívocamente oronímico (*Borja*, 55).

99. *Tormoso* (Zaragoza); *Tormo*, *Tormo de Machaniel*, *Tormo de la Sangre*, *Tormo del Gallo*, *Barranco de Tomargo*, *Tomargo - Tomarbo* 'Tormo Albo' (Sástago); *Tomargo* (Escatrón); *Tormo del Gallo* (Caspe).

100. En otro sitio trato más por extenso esta cuestión etimológica (*Borja*, 184-185), con referencia también al aspecto semántico de esta palabra, de cuyo empleo toponímico en Aragón doy documentación desde 1082. La mayor reticencia de Corominas hacia un étimo tūmūlus radica en su creencia de que -r- no puede cambiarse por la lateral líquida l ni en aragonés ni en catalán. Pero tal afirmación no resulta del todo válida para nuestro dialecto, en el que el paso -l- > -r- se da con alguna frecuencia; además, lo que hay que considerar es la alteración -l > -r-, tras la caída de la vocal postónica latina, y la alternancia de estas dos alveolares implosivas ocurre hoy en hablas aragonesas, muy intensamente en las de la comarca de Tarazona, sin que falten testimonios antiguos de este hecho: cf. *Borja*, 36, n. 64, y los ejemplos zaragozanos de 1460 *Justibor - Justibol*, *Arforge* 'Alforge' (Z. XV, pág. 275), aparte del actual topónimo *Corrales del Tolmo* (Purujosa) que cita A. Callado García (*op. cit.*, 130).

mismas márgenes del Ebro <sup>101</sup>, con una forma *Tormo* sin duda ajena, por su -o final, a la fonética propia de la lengua imperante desde hace siglos en ese territorio. Otros casos toponímicos aragoneses y catalanes, entre estos últimos unos con apócope de -o y otros con el elemento vocálico final conservado, señala Corominas en su *DCELC*, donde habla del empleo de *tormo* como apelativo en zonas de Lérida y Tarragona con el sentido básico de 'peñasco, piedra gruesa aislada' <sup>102</sup>. Pero el término en cuestión, que, como las fuentes medievales atestiguan, tiene un profundo arraigo en tierras aragonesas, se encuentra de igual modo como nombre corográfico en bastantes puntos del tercio oriental de la Península Ibérica; en efecto, *Tormo Alto* es la denominación con que se conoce la más singular creación de la naturaleza en el bosque inanimado de la Ciudad Encantada de Cuenca, y otros ejemplos del género hay en las provincias de Teruel, Guadalajara, Murcia y Jaén <sup>103</sup>.

*Documentación.* Valimaña - Escatrón, 1242: "quomodo aquas verterent usque ad illum cabeçum de Fobra usque ad illum *Tormum album*" (*Cister*, doc. 90, pág. 56); Sástago, 1292 y 1344: "assi como vierten las aguas entro al *tormo del Gallo*, et del *tormo del Gallo* assi como dice el cerro ayusso, e va affrontar a *tormo del Machaniel*"; "et de la dita *Penya* va dreyto al *Tormo de Sagne* que es canto al flumen de Ebro" (*Cister*, docs. 138, 198; págs. 103, 194).

**Tozal** <sup>104</sup>. Voz prerromana para la que Corominas reconstruye un étimo \*taucia 'mata, cepa de árbol' (*DCELC*, s. v. *tozuelo*). Esta palabra, que ya era considerada como aragonesa por Covarrubias, ha tenido tratamiento más extenso en otro trabajo mío (*Borja*, 186), y los datos lexicológicos con ella relacionados apuntan más bien a un sentido etimológico de 'piedra' o 'roca'. En el Ebro su difusión toponímica se ve limi-

101. Cf. A. Monner i Estopiñà, *Toponimia de Gandesa i el seu terme municipal*, Tarragona, 1976, pág. 197.

102. También en *Estudis* I, 130, 227; II, 133-134, 210. En la caracterización de esta palabra catalana regional Corominas vacila entre el aragonesismo y el mozarabismo.

103. Cf. Vidal Muñoz Garrido, *Repertorio de nombres geográficos. Teruel, Valencia, Anubar*, 1974, pág. 124; María del Carmen Yago Andrés, *Repertorio... Guadalajara*, pág. 120; María Josefa Valcanera Calatayud, *Repertorio... Murcia*, pág. 80; María Rosa Muñoz Pomer, *Repertorio... Jaén*, pág. 211.

104. *Tozaleta* (Nuez); *Tozales* (Alforque); *Tozal*, *Debajo del Tozal* (Escatrón); *Tossal* (Fayón).

tada al sector aragonés, y en mayor medida a su tercio oriental, si bien es verdad que con menor frecuencia esta forma es conocida en la toponimia de otras zonas no ribereñas del Aragón Medio. De cualquier modo, lo cierto es que en empleo de apelativo se halla en franca decadencia en todo el dominio (Andolz recoge *tozal* 'cerro', sin localización, 'montículo puntiagudo' en Salvatierra). He aquí las noticias que al respecto proporcionan en la actualidad las hablas del río ibérico: *tozal* 'ladera de un cerro, en particular la expuesta al cierzo' (Tauste), 'cerro de escasa elevación' (Pina, Velilla, Caspe); *tossal* 'cerro' (Mequinenza).

**Vista**<sup>105</sup>. Participio sustantivado de *ver* (< lat. *vidēre*), que como nombre geográfico suele acompañarse de los adjetivos *buena* o *bella*, con similar motivación semántica, por consiguiente, a la que se verifica en no pocos topónimos de los agrupados bajo las entradas *Belver* y *Mira*.

*Documentación*. Zaragoza, 1369: *Vistabella* (Z XV, pág. 151).

---

105. *Vista Vergal* (San Adrián); *Canteras Vista Ebro* (Funes); *Buena Vista*, *Cabezo Buena Vista* (Zaragoza); *Vista Bella* (Zaragoza, Escatrón).

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- ALEANR*: M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, 1979 ss.
- Andolz: R. Andolz, *Diccionario aragonés*, Zaragoza, 1977.
- AV: A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1951, reimpresión.
- Bailia*: G. Colás Latorre, *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Inst. "Fernando el Católico", 1978.
- Corominas, *Estudis*: J. Corominas, *Estudis de toponimia catalana*, Barcelona, Barcino, 1965 y 1970.
- , *DECat.: Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona, Curial, 1980 ss.
- Dauzat-Rostaing: A. Dauzat y Ch. Rostaing, *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, París, Larousse, 1963.
- DEV*: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Diccionario Enciclopédico Vasco*, San Sebastián, Auñamendi, 1970-1972.
- Z XV: María Isabel Falcón Pérez, *Zaragoza en el siglo XV. Morfología urbana, huertas y término municipal*, Zaragoza, Inst. "Fernando el Católico", 1981.